ANÁLISIS DEL SECTOR
RELACIONADO CON EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACION

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Del Decreto 1082 de mayo 26 de 2015 el MUNICIPIO procede a efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera y organizacional.

Que, en aplicación de la citada norma, la guía para la elaboración de los estudios del sector y demás guías y manuales expedidos por Colombia Compra Eficiente, el Municipio de Cumaral, Departamento del Meta, procede a realizar el análisis del sector económico y de los oferentes teniendo en cuenta datos históricos tomados de la contratación de la Entidad, la contratación publicada en el SECOP y organismos señalados para el efecto, relacionados con el objeto a contratar.

El análisis del sector cubre tres áreas:

A. Aspectos generales
B. Análisis de la oferta
C. Análisis de la demanda

LA PRESENTE CONTRATACION SE REALIZARÁ DE LA SIGUIENTE FORMA:

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA: La selección del Contratista se realizará por la modalidad de selección abreviada de MENOR CUANTÍA de acuerdo con lo previsto en el artículo 2, numeral 2, literal b de la Ley 1150 de 2007, reglamentado por el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.

OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DEL SALON COMUNAL DE LA INSPECCIÓN DE GUACAVIA EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL – META"

CLASIFICACION UNSPSC: De acuerdo con la Guía para la codificación de bienes y servicios del código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas-UNSPSC se identifica que la necesidad de la entidad puede ser satisfecha a través de los siguientes segmentos:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE PRODUCTO
72	10	15	00	Servicios De Apoyo Para La Construcción
72	10	33	00	Servicios De Mantenimiento Y Reparación De Infraestructura
72	15	11	00	Servicios De Construcción De Plomería
72	15	19	00	Servicios De Albañilería Y Mampostería
72	15	25	00	Servicios De Instalación De Pisos

PLAZO: El plazo para la ejecución del contrato será de **UN (01) MES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

A. ASPECTOS GENERALES

El Municipio como unidad territorial tiene a su cargo el cumplimiento de los deberes y fines asignados al Estado, los cuales se encuentran señalados en el artículo 2 de la Constitución Política "Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo (...)".

De conformidad con lo establecido en el artículo 315 de la Constitución Nacional y artículo 91 de la Ley 136 de 1.994, es facultad del Alcalde asegurar la acción administrativa del Municipio, asegurar el cumplimiento de las funciones y de la prestación de los servicios a su cargo, defender los intereses del mismo, promover su mejoramiento y desarrollo bajo parámetros de una Administración pública moderna y cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes; la acción del Ejecutivo Municipal va encaminada con relación a la parte administrativa al cumplimiento de las funciones que sirva a los fines estatales, a la adecuada, continua y eficiente prestación de los servicios públicos, ordenar los gastos y celebrar los contratos y convenios municipales de acuerdo con el plan de desarrollo económico, social y con el presupuesto, observando las normas jurídicas aplicables y a la protección y garantía de los derechos de los administrados, como también a la ejecución y cumplimiento del Plan de Desarrollo del Municipio.

Dado el objeto del contrato, las condiciones de este y las opciones que ofrece el sector económico para satisfacer la necesidad de contratación mediante CIIU, se determina que el sector económico a estudiar es el correspondiente al **SECTOR DE CONSTRUCCIÓN.** Ahora bien, es pertinente aclarar que el objeto comprende diferentes actividades pero que se enmarcan todas dentro de este mismo sector al cual ejecuta la actividad de consultoría e interventoría.

Importancia del Sector de la Construcción

En Colombia el sector de la construcción es un importante dinamizador de la economía. Primero, por sus encadenamientos productivos hacia adelante y hacia atrás. Segundo, por las economías de escala que genera en la producción nacional.

La actividad de la construcción hace referencia a la ejecución de obras públicas o privadas por parte de empresas constructoras, contratistas o sub-contratistas que generalmente están relacionados con el sector industrial y sus servicios derivados. Existe un amplio consenso sobre el importante aporte del sector de la construcción en Colombia. El dinamismo de esta actividad económica nacional involucra fases expansivas y recesivas. A pesar de esto, en ninguna de las fases expansivas registradas se ha

observado una dinámica tan favorable como la de los últimos años, con una tasa de crecimiento promedio bastante alta.

En Colombia, el sector de la construcción está conformado por el componente de edificaciones y el por obras civiles (infraestructura). En el caso de las edificaciones su valor se desagrega en tres segmentos: edificaciones residenciales, no residenciales, y un tercer componente en el que se contabilizan las reformas y reparaciones. Estas diferencias se hacen debido a que el subsector de obras civiles está apoyado directamente por el Estado, mientras que el subsector de edificaciones está apoyado mayormente por el sector privado. Por esta razón los sectores tienen un comportamiento diferente. La actividad del sector Infraestructura está concentrada en las Pequeñas y Medianas Empresas, con una participación que supera el 80% tanto en ingresos operacionales como en activos. En la construcción de obras civiles de infraestructura, la dinámica de la inversión está determinada fundamentalmente por el sector de las comunicaciones, el sector energético, y de infraestructura vial y transporte.

Estas obras están en su gran mayoría adscritas a los programas de servicio público y, por ello, tienen que operar con recursos oficiales. Su funcionamiento, por lo tanto, está íntimamente ligado a políticas gubernamentales. La estabilidad empresarial con relación a este tipo de proyectos depende en un alto porcentaje de los planes y programas de infraestructura que el Estado quiera.

Dicho sector representa importancia estratégica para la economía del país, toda vez que cada proyecto que se desarrolla genera encadenamientos (negocios hacia adelante y hacia atrás), los cuales dinamizan la economía. Además de los encadenamientos, la construcción genera economías de escala en la producción nacional y moviliza el empleo de mano de obra no calificada y con ello contribuye a disminuir los niveles de desempleo en el país, sobre el particular se registra que el empleo del sector de la construcción durante los últimos siete años ha representado en promedio el 5.3% de los ocupados de todo el país.

En Colombia según estudio realizado por CAMACOL el PIB de la construcción, está compuesto por dos grandes ramas de la actividad económica: La primera está relacionada con los trabajos de construcción de edificaciones, que agrupa el valor agregado de la construcción de edificaciones residenciales -tanto a nivel urbano como rural-, edificios no residenciales, reparación de edificios y mantenimientos, y alquiler de equipos de construcción.

La segunda rama se compone de los trabajos asociados con la ingeniería civil, entre ellos encontramos trabajos especializados como son las consultorías y las interventorías.

La interventoría consiste en controlar que el contratista durante la ejecución del contrato se ciña a los plazos, términos y demás condiciones contractuales, garantizando la eficiente y oportuna inversión de los recursos establecidos contractualmente, colaborando con el contratista en la correcta ejecución

de los trabajos con orden y eficiencia, resolviendo con prontitud los requerimientos técnicos del contratista, previniendo con su experiencia y análisis los posibles inconvenientes técnicos, financieros, contables y jurídicos en el desarrollo del contrato, verificando las actividades de la firma contratista, encaminadas a cumplir las especificaciones técnicas, actividades administrativas, requerimientos socio ambientales, legales y presupuestales, establecidos en los pliegos de condiciones y en los contratos o convenios que se celebren.

Es así, como el servicio de ingeniería se encuentra ubicado en el sector terciario de la economía nacional, sector en el que encajan los servicios prestados a entidades públicas, a personas naturales y a empresas privadas. Anteriormente los servicios de ingeniería no eran considerados como un sector económico, puesto que, al contrario que la agricultura y la industria, no producía bienes materiales que intercambiar. No se veía cómo, sin producir bienes, se podía aportar algo al desarrollo económico de una sociedad. Pero el bien fundamental que produce el sector de servicios es "TIEMPO", es liberar a las entidades, a las personas y a las empresas de realizar tareas, que son vitales para sobrevivir. La construcción se puede considerar como el motor de la economía Nacional, es claro que la construcción de obras arrastra aproximadamente 20 sectores de la economía nacional, los cuales se mueven en el instante en que se inicia la construcción de cualquier tipo de obra civil o urbanística (Vías, edificios residenciales, Puentes vehiculares, Acueductos, Parques, Alamedas, etc).

Contexto Nacional

Comparando el comportamiento de la industria en otros países, Colombia quedó bien posicionada. En lo que respecta al PIB a finales del 2022, el país registró mayor crecimiento (9,4%) que Chile (2,7%) y México (3,7%).

Adicionalmente, en ese mismo periodo el valor agregado de la construcción en Colombia tuvo un crecimiento del 19,3%, mientras que en Chile fue del 3,2% y en México del 1,7%.

Con una tasa de crecimiento anual compuesta del 10,1% entre los periodos de 2020 a 2025, el DANE estipula que el sector de la construcción seguirá siendo uno de los más importantes y dinámicos en toda América Latina, asimismo, estima que para el 2025 este sector tendrá un valor de aproximadamente 52.900 millones de dólares.

Dado que la industria de la construcción en Colombia es una de las actividades económicas que aportan más del 5% al PIB del país, se estima que durante el 2023 el sector podrá demostrar su importancia para el desarrollo social y económico, pues se incentivarán los proyectos y políticas públicas de vivienda propia junto a la transformación social de los colombianos.

En Colombia, el sector constructor se ha enfrentado a diferentes retos en 2022 como la inflación y sus efectos en el costo de las materias primas.

Sin embargo, de acuerdo con Camacol, en 2022 la venta de viviendas nuevas aumentó en un 28 % en los últimos años, convirtiéndose en el segundo de mayor nivel de la historia reciente del mercado inmobiliario del país.

Así mismo, de cara a 2023, Camacol proyecta factores positivos en la industria como la reducción de la inflación, la corrección de las tasas de interés y la moderación de los costos de construcción, por lo que la entidad estima que la construcción de edificaciones crecerá un 9,8 % el próximo año, y las ventas de vivienda aportarán 5 puntos porcentuales de inversión a la economía.

Bajo este contexto, los expertos de **Pavco Wavin** comparten las principales tendencias que tendrá el sector de la construcción en 2023 en Colombia:

Tecnología en tiempo real: De acuerdo con el Instituto Global McKinsey, el sector de la construcción es uno de los menos digitalizados.

Sin embargo, para el avance de este sector es importante planificar, diseñar y construir para el futuro, y es en donde la tecnología tiene un papel relevante en su búsqueda por mejorar, revolucionar y disminuir su impacto en el medioambiente.

Atención en el cliente: Los usuarios son cada vez más exigentes, se involucran y realizan procesos de comparación en busca de una transición hacia nuevas soluciones.

También buscan encontrar el mejor costo-beneficio para tomar una mejor decisión de compra. De acuerdo con SAP y Oxford Economics, el 35 % de las organizaciones de esta industria tiene como prioridad incrementar la satisfacción de sus clientes.

Sustentabilidad en la construcción: Constructoras y usuarios finales están poniendo mayor atención en los proyectos que cumplen con las normas para brindar comodidad y seguridad, sin dañar al entorno.

En Colombia desde hace más de un año se está implementando el sistema EDGE, el cual certifica a proyectos inmobiliarios para construir de manera sostenible.

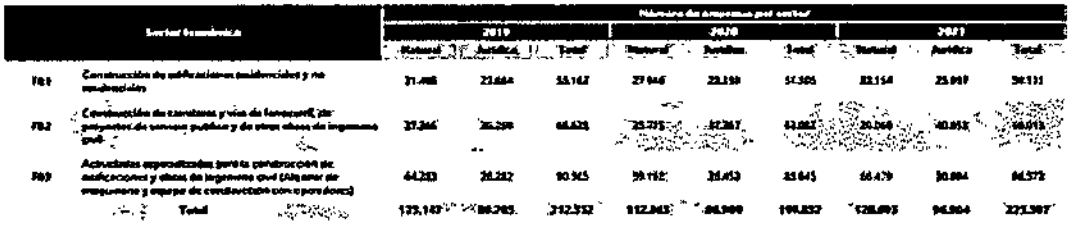
Recurso hídrico: El sector de la construcción está cada más involucrada en el cuidado del agua y su tratamiento, como es el ahorro, reducción de consumo, eficiencia de uso, disminución de fugas, sistemas de distribución eficientes, su reutilización, entre otros.

"El agua hasta hace pocos años no era prioridad, sin embargo, el cambio climático y la urbanización progresiva han traído grandes retos en la demanda del suministro y el manejo de aguas pluviales y residuales, que se han convertido en una preocupación importante de la industria", concluyó Carlos González, presidente de Pavco Wavin.

Fuente: https://www.valoraanalitik.com/2022/12/30/cual-es-el-panorama-del-sector-constructor-de-cara-al-2023/
https://www.datacreditoempresas.com.co/blog-datacredito-empresas/panorama-actual-y-futuro-de-la-construccion-en-colombia/#:~:text=En%20cuanto%20al%20empleo%2C%20a,n%C3%A1s%20comparado%20con%20trimestres%20anteriores.

En el año 2019 de las 5.001.955 empresas, con tipo de organización natural y jurídica, se dedicaron a la actividad de construcción, con tipo persona natural con 123.147 organizaciones y tipo de organización jurídica con 89.205 con una participación de 4.2% del total.

Gráfico 30. Número de empresas por sector construcción 2019- 2021



Fuente: DANE, Directorio Estadístico de Empresas (DEE) 2019-2021.

En el año 2020 de las 5.004.633 empresas, con tipo de organización persona natural se dedicaron 112.863 y tipo de organización jurídica con 86.969 con una participación de 4.0% del total. Para el año 2021 de las 5.704.308 empresas, con tipo de organización persona natural se dedicaron 128.693 y tipo de organización jurídica con 94.904 con una participación de 4.0% del total.

1. ECONÓMICO

Agentes que Componen el Sector

En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas a continuación:

- Agencia Nacional de Infraestructura – ANI
- Entidades públicas departamentales y municipales (Gobernaciones, Alcaldías)
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC
- Departamento Nacional De Planeación – DNP
- Secretarías de Planeación

Gremios y Asociaciones del Sector

- Cámara Colombiana de la Construcción – CAMACOL
- Cámara Colombiana de Infraestructura
- Asociación De Productores De Concreto – ASOCRETO
- Consejo Profesional Nacional de Ingeniería-COPNIA
- Sociedad Colombiana de Arquitectos
- Sociedad Colombiana de Ingenieros

- Asociación Colombiana de Constructores
- Asociación Colombiana de Ingeniería Estructural – ACIES
- Asociación Colombiana de Ingenieros Constructores
- Asociación Nacional de Industriales

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

La economía clásica establece que son tres los grandes sectores de la economía:

- **Sector primario o sector agropecuario:** Incluye la producción básica. También denominado sector agrícola, engloba aquellas actividades económicas que se relacionan con la obtención de bienes y productos que provienen directamente de la naturaleza. Es decir, se trata del producto "directo", que no ha obtenido ninguna conversión. La agricultura es la principal actividad que se desarrolla dentro de este sector (sector agrícola), y se define como el conjunto de conocimientos y herramientas necesarias para la obtención de productos vegetales a través de su cultivo.
- **Sector secundario o sector industrial:** La característica principal de este sector es que de él forman parte todos aquellos procedimientos industriales que tienen el objetivo de transformar las materias primas obtenidas del primer sector (agrícola). El producto final de estas transformaciones es aquel que ya se puede consumir. Dentro de este sector encontramos actividades económicas como: la minería, la construcción, las actividades textiles, etc.
- **Sector terciario o sector de servicios:** Incluye las actividades que ofrecen/prestan algún tipo de servicio a la comunidad y a las empresas (es decir, a las personas en general). Algunas de las actividades que encontramos en el sector terciario son: la medicina, la enseñanza, el comercio, el turismo, las telecomunicaciones, las finanzas, etc. Se trata de un sector importante para que la economía fluya. Así, resulta imprescindible su correcto funcionamiento para que los sectores económicos de Colombia ya mencionados resulten más productivos.

Sectores económicos de Colombia según actividad económica

De estos sectores se derivan actividades económicas independientes y especializadas.

1. **Sector agropecuario:** En el segundo trimestre de 2023pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 1,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr.

2. **Sector de servicios:** En el segundo trimestre de 2023pr, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 1,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr
3. **Sector industrial:** En el segundo trimestre de 2023pr, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece 4,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr.
4. **Sector de transporte:** En el segundo trimestre de 2023pr, el valor agregado del transporte y almacenamiento decrece 0.7 % en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022p.
5. **Sector de comercio:** En el segundo trimestre de 2023pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 3,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr.
6. **Sector financiero:** En el segundo trimestre de 2023pr, el valor agregado de las actividades financieras y de seguros crece 3,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado decrece en 3,0%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.
7. **Sector de la construcción:** En el segundo trimestre de 2023pr, el valor agregado de la construcción decrece 3,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr.
8. **Sector minero y energético:** En el segundo trimestre de 2023pr, el valor agregado de explotación de minas y canteras crece 3,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr.
9. **Sector de comunicaciones:** En el segundo trimestre de 2023pr, el valor agregado de información y comunicaciones crece 1,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 0,5%, respecto al trimestre inmediatamente anterior
10. **Sector Inmobiliario:** En el segundo trimestre de 2023pr, el valor agregado de las actividades inmobiliarias crece 1,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 0,4%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

La actividad productiva de una economía de mercado, conformada por los sectores primario y secundario, se encarga de la producción y transformación de bienes para el consumo final e intermedio; sin embargo, se hace cada vez más importante en cualquier sistema económico que se vean bien complementados con el sector terciario, que brinda servicios como comercio, transporte y comunicaciones. Se encarga de impulsar a los sectores productivos a la vez que es impulsado por ellos.

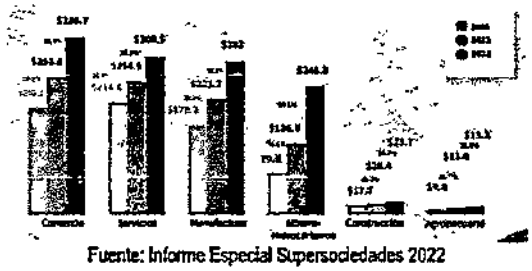
¡PARA VIVIRLA!

Comportamiento de la Economía

A continuación, se analiza el comportamiento financiero de los sectores agropecuario, comercio, construcción, manufactura, minero e hidrocarburos y servicios, de las 1.000 empresas más grandes

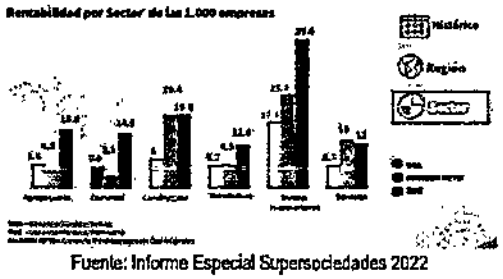
para el corte 31 de diciembre de 2022. Los ingresos operacionales presentaron una variación de 34% en 2022; así mismo, la utilidad (Ganancia/Pérdida) varió en 40.8% en el mismo periodo.

Los macrosectores comercio y servicios aportan la mayoría de los ingresos operacionales $339 y $301 billones, respectivamente, un total de 27.8% comercio y 24.7% servicios.



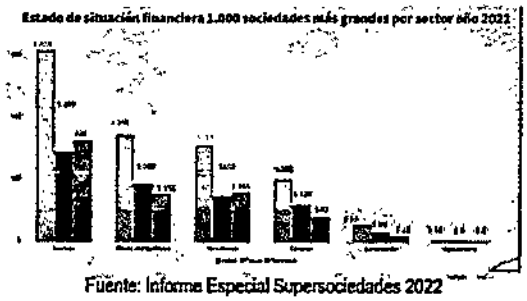
Fuente: Informe Especial Supersociedades 2022

La mayor rentabilidad por patrimonio y activos se presenta en el sector minero-hidrocarburos con 39.6% y 17.9%, respectivamente.



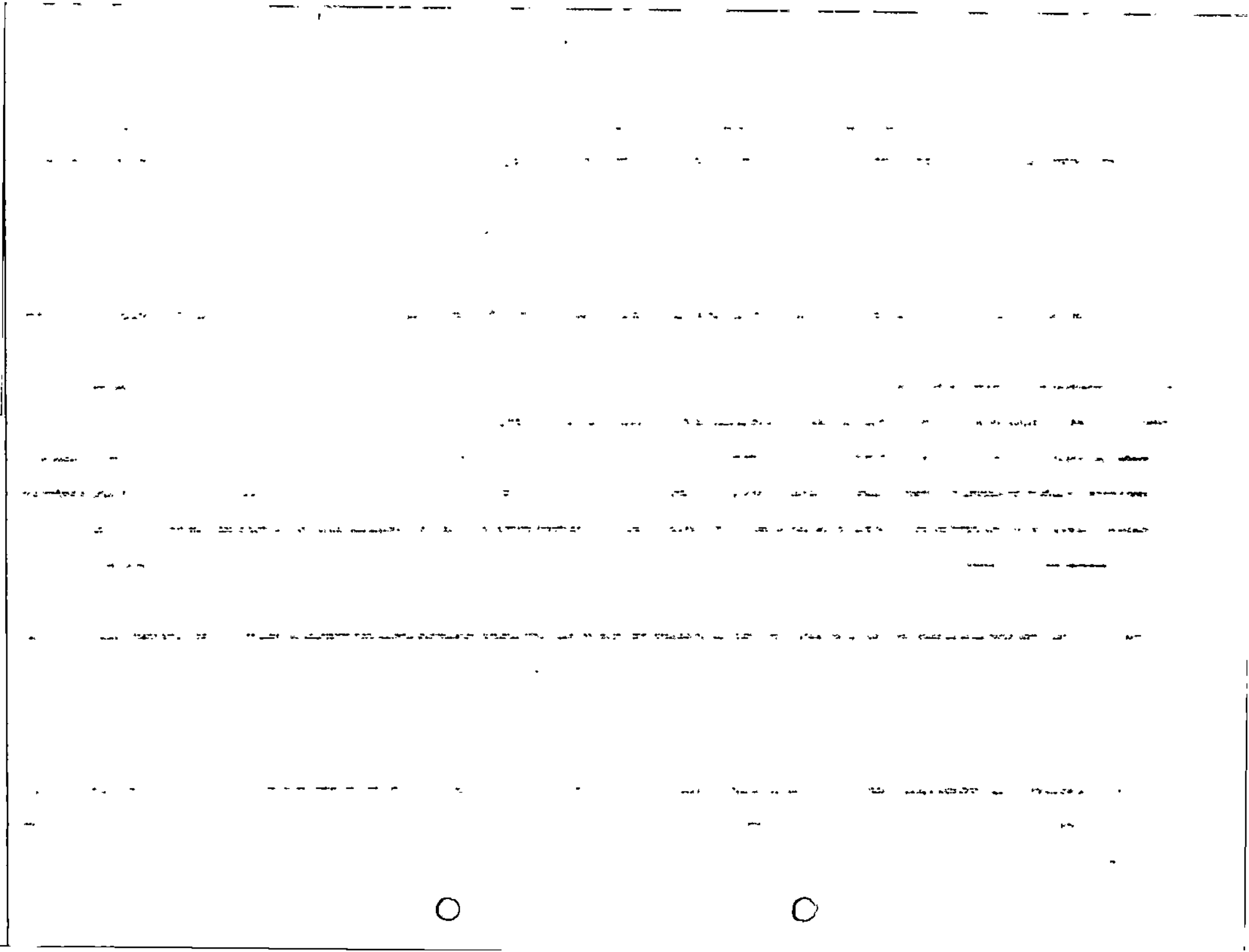
Fuente: Informe Especial Supersociedades 2022

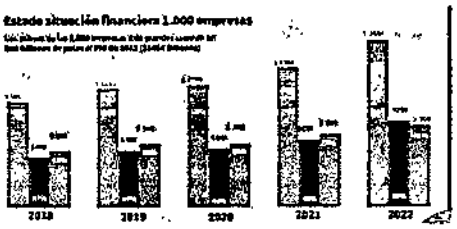
El sector servicios es el más grande por activos con $620 billones y minero-hidrocarburos presenta el margen más alto, por cada $100 de ingresos obtiene $25.2 en ganancias.



Fuente: Informe Especial Supersociedades 2022

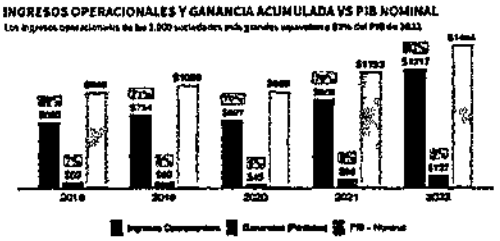
Los activos de las 1.000 sociedades más grandes totalizaron $1552 billones, $88 más que el PIB de 2022 que se ubicó en $1464 billones.





Fuente: Informe Especial Supersociedades 2022

En total se reportaron $1217 billones en ingresos operacionales, lo que equivale a 83% del PIB, mientras que las ganancias alcanzaron $137 billones 9% del PIB.



Fuente: Informe Especial Supersociedades 2022

La rentabilidad del patrimonio, ROE, ha sido 13% en promedio en los últimos cinco años y cerró 2022 en 18.1%.



Fuente: Informe Especial Supersociedades 2022

La rentabilidad del activo, ROA, ha sido 6.7% en promedio en los últimos cinco años y cerró 2022 en 8.8%.

El margen neto ha sido 9.5% en promedio en los últimos cinco años y cerró 2022 en 11.3%. Esto significa que, en consolidado, por cada $100 de ingresos se obtienen $11.3 de ganancia.

Las pérdidas reportadas se ubicaron en $10.5 billones en 2022, lo cual significó un incremento de $0.7 billones entre 2021 y 2022. Además, se incrementó en 19 el número de sociedades que las declaran, pues pasó de 120 en 2021 a 139 en 2022.

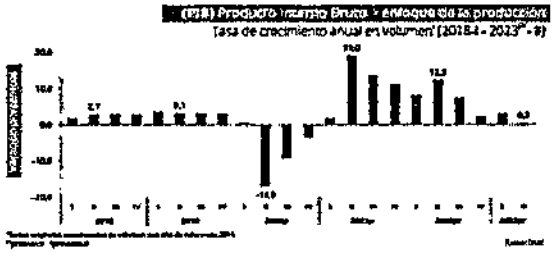
Conclusiones:

- En la región Bogotá - Cundinamarca se domicilian 535 sociedades, estas aportan 65.5% ($797 Billones) del total de ingresos operacionales. En Antioquia se domicilian 185 sociedades que aportan 15% ($182.1 Billones) de ingresos operacionales.
- Los activos de las sociedades de Bogotá - Cundinamarca y Antioquia suman $1303 billones y su patrimonio $636 Billones.
- El crecimiento de los ingresos operacionales de las 1.000 sociedades fueron 34%, representando 1,5 veces el crecimiento nominal de la economía.
- La tasa de crecimiento promedio (5 años) del patrimonio ha sido 7.8%. En 2022 fue de 11.6%.
- La tasa de crecimiento promedio (5 años) del activo ha sido 10.5%. En 2022 fue de 19.1%.
- La tasa de crecimiento promedio (5 años) del pasivo ha sido 13.6%. En 2022 fue de 27.2%.
- La razón de apalancamiento se encuentra en 0.9 en promedio, sin embargo, en el año 2022 las sociedades están usando más pasivo (51%) que patrimonio (49%), para solventar sus activos.
- El 70% de las sociedades pertenecientes a las 1000 empresas analizadas forman parte de conglomerados. Entre ellos, se identifican 106 sociedades con la calidad de matriz o controlante y 585 subordinadas.
- Los conglomerados representan el 77% de los ingresos operacionales de las 1000 empresas, equivalente a $941 billones de pesos de un total de $1.217 billones de pesos registrados como ingresos operacionales.
- El informe incluye 30 nuevas sociedades, el 47% de ellas pertenecientes a la región de Bogotá-Cundinamarca. Se destaca la presencia de 16 sociedades en el sector del comercio, generando $16 billones de pesos.

PIB Desde El Enfoque De La Producción

En el segundo trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 12,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Explotación de minas y canteras crece 3,8% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).



Durante el primer semestre de 2023pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 1,7%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades financieras y de seguros crece 12,7% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario decrece 1,0%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Actividades financieras y de seguros decrece 3,0%.
- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 2,9%.
- Industrias manufactureras decrece 2,6%.

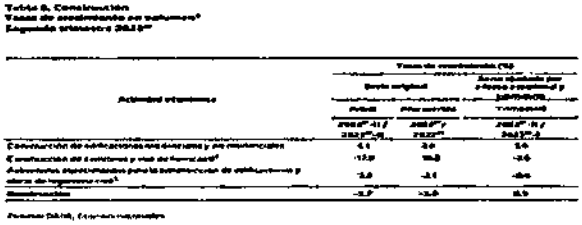
Construcción

En el segundo trimestre de 2023pr, el valor agregado de la construcción decrece 3,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

¡PARA VIVIRLA!

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 3,1%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 17,9%.

- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 3,2%.



Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 0,5%, explicado por:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 3,6%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 3,6%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 0,6%.

PIB Desde El Enfoque Del Gasto

En el segundo trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto:

- Gasto en consumo final crece 1,0%.
- Formación bruta de capital decrece 24,0%.
- Exportaciones crecen 2,4%
- Importaciones decrecen 14,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto decrece en 1,0%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Esta variación se explica por la siguiente dinámica:

- Gasto en consumo final crece 2,3%.
- Formación bruta de capital decrece 13,8%.
- Exportaciones crecen 2,6%.
- Importaciones decrecen 7,6%.

Gasto De Consumo Final

En el segundo trimestre de 2023pr el gasto de consumo final crece 1,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Los componentes del gasto que explican este comportamiento son:

- Gasto de consumo final individual de los hogares crece 0,7%.
- Gasto de consumo final del gobierno general crece 2,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el gasto de consumo final crece en 2,3% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Esta variación se explica por la siguiente dinámica:

- Gasto de consumo final individual de los hogares decrece 0,1%.
- Gasto de consumo final del gobierno general crece 5,3%.

Formación Bruta De Capital Fijo

En el segundo trimestre de 2023pr, la formación bruta de capital decrece 24,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, la formación bruta de capital decrece en 13,8%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Exportaciones

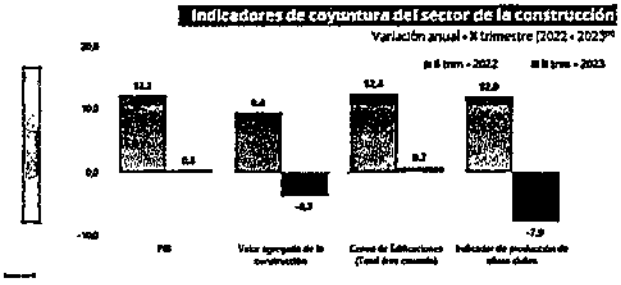
En el segundo trimestre de 2023pr, las exportaciones crecen 2,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las exportaciones crecen en 2,6%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Importaciones

En el segundo trimestre de 2023pr, las importaciones decrecen 14,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr . Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las importaciones decrecen en 7,6%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

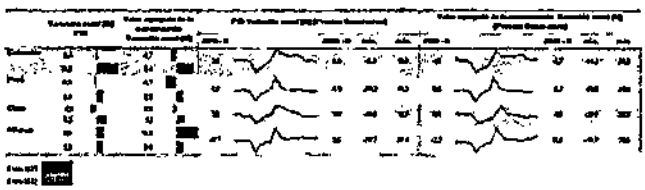
Indicadores Económicos Alrededor De La Construcción (IEAC)

En el segundo trimestre de 2023 (abril - junio), el PIB a precios constantes aumentó 0,3% con relación al mismo trimestre de 2022. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa una disminución en el valor agregado de la construcción de 3,7% en su variación anual, que se explica principalmente por la reducción del valor agregado de las obras civiles (-17,9%); la disminución de 3,2% del valor agregado de las actividades especializadas y el aumento de 3,1% registrado en el valor agregado de las edificaciones.



Al analizar las cifras del Producto Interno Bruto (PIB), para el segundo trimestre de 2023 (abriljunio) frente al mismo periodo del año anterior para algunos países de América Latina, se observa que México registró el mayor crecimiento al presentar una variación de 3,6%, seguido de Colombia con 0,3%. En contraste, Perú y Chile presentaron una disminución del 0,5% y 1,1% respectivamente. En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa crecimiento con relación al mismo trimestre de 2022 para México (14,4%) y un decrecimiento para Perú de -6,7%, Colombia de -3,7% y Chile de -1,9%.

Gráfico 2. PIB total, valor agregado de la rama construcción para algunos países de Latinoamérica. Variación anual
2019 (II trimestre) – 2023^pr (II trimestre)

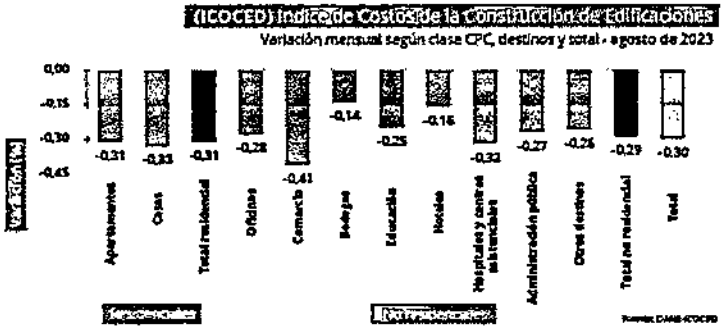


Al comparar el segundo trimestre de 2023 con el mismo periodo de 2019 se tiene que el PIB a precios constantes aumentó 11,4%. No obstante, al analizar el resultado del valor agregado del sector construcción, se observa una disminución de 26,4% que se explica por la variación cuatrienal negativa del valor agregado de las obras civiles (-48,5%), el valor agregado de las actividades especializadas (-26,9%) y el valor agregado las edificaciones (-11,1%).

Índice De Costos De La Construcción De Edificaciones (ICOCED)

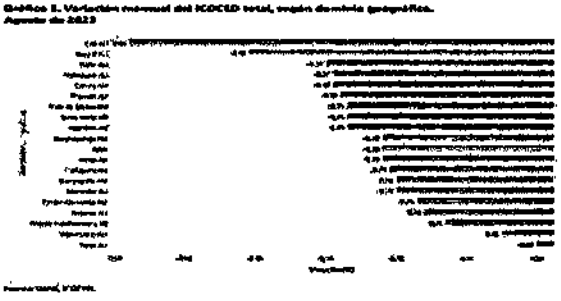
En agosto de 2023, la variación mensual del ICOCED fue -0,30%, en comparación con julio de 2023. La clase CPC V.2 A.C de edificaciones residenciales, se ubicó por debajo del promedio nacional (-0,31%), mientras que la clase CPC V.2 A.C de edificaciones no residenciales se ubicó por encima del promedio nacional (-0,29%).

Cuatro de los diez destinos relacionados con la construcción de edificaciones, se ubicaron por debajo del promedio nacional (-0,30%): Comercio (-0,41%), Casas (-0,33%), Hospitales y centros asistenciales (-0,32%) y Apartamentos (-0,31%).

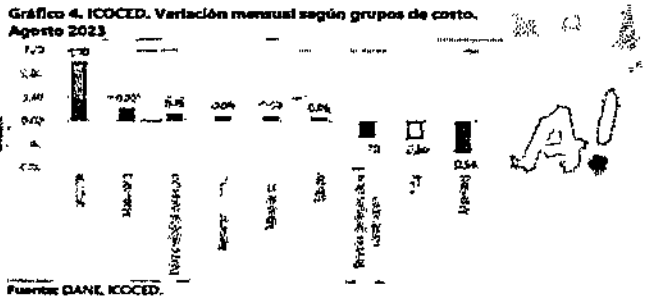


Por otra parte, los destinos: Oficinas (-0,28%), Administración pública (-0,27%), Otros destinos (-0,26%), Educación (-0,25%), Hoteles (-0,16%) y Bodegas (-0,14%) se ubicaron por encima del promedio nacional.

En agosto de 2023, las mayores variaciones negativas mensuales del ICOCED total se presentaron en: Cali AU (-0,66%), Ibagué AM (-0,49%) y Pasto AU (-0,38%). En contraste, los dominios que presentaron las menores variaciones negativas de precios fueron: Villavicencio AU (-0,13%) y Tunja AU (-0,08%).



Según grupos de costos, los mayores incrementos de precios con respecto al mes anterior se presentaron en Transporte (1,00%) y Maquinaria (0,22%). Por otra parte, el grupo que presentó la mayor variación negativa fue Materiales (-0,54%).

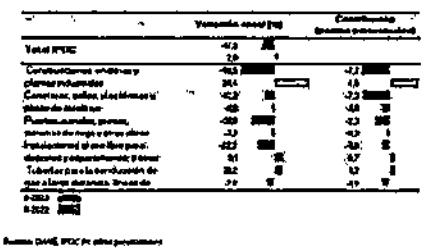


Dentro de los insumos, las mayores contribuciones negativas a la variación total del ICOCED (-0,30%) se encuentran: acero corrugado que aportó -0,12 puntos porcentuales, seguido de servicios de instalación de redes, que aportó -0,08 puntos porcentuales y concreto común que aportó -0,06 puntos porcentuales. Por su parte, los mayores aportes positivos a la variación mensual total del índice se presentaron en: arena con 0,02 puntos porcentuales, cuadrilla con 0,01 puntos porcentuales y servicios de acabados con 0,01 puntos porcentuales.

Indicador De Producción De Obras Civiles (IPOC)

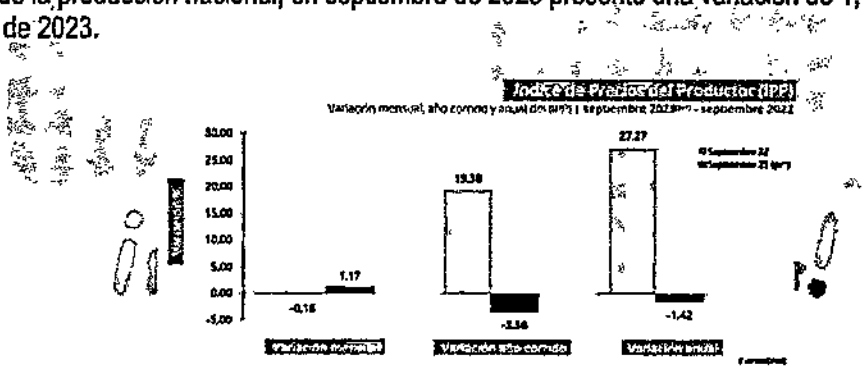
En el segundo trimestre de 2023 (abril-junio), el indicador de producción de obras civiles a precios constantes registró una disminución de 17,9%, con relación al segundo trimestre del año anterior. La disminución obedece principalmente a la variación negativa de dos grupos de obra: Construcciones en minas y plantas industriales (-48,5%) y Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (-12,9%), las cuales restan en conjunto -15,0 puntos porcentuales a la variación total anual (-17,9%).

Gráfico 28. Variación y contribución anual del indicador de Producción de Obras Civiles, por tipo de construcción (precios constantes)
Total nacional
2023 - 2022 (II trimestre)**



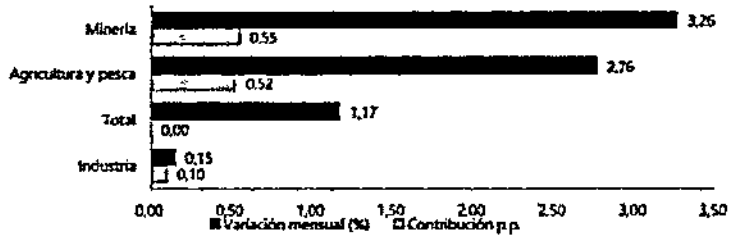
Índice De Precios Del Productor (IPP)

El IPP de la producción nacional, en septiembre de 2023 presentó una variación de 1,17% respecto a agosto de 2023.



En septiembre de 2023, los sectores de Explotación de minas y canteras (3,26%) y Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (2,76%) presentaron variaciones superiores a la media (1,17%), mientras que el sector de Industrias manufactureras (0,15%) registró una variación inferior a la media.

Gráfico 2. Variación mensual del IPP de Producción Nacional por secciones CIIU Rev.4.0 A.C Septiembre 2023pr



Fuente: DANE-IPP

En septiembre de 2023 el IPP de la producción nacional presentó una variación año corrido de -3,38% frente a diciembre de 2022.

En lo corrido de 2023 hasta septiembre, el único sector que registró una variación inferior a la media fue Minería con -19,63%. Los sectores de Agricultura, ganadería y pesca (-1,77%) e Industria (1,66%) presentaron variaciones superiores a la media (-3,38%).

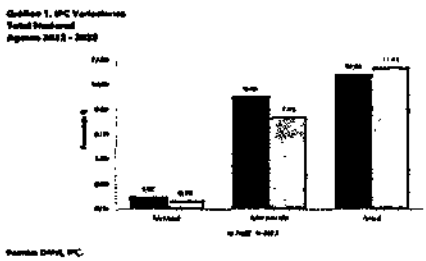
Las subclases CPC que se destacaron por su contribución negativa en lo corrido del año, fueron: Hulla, sin aglomerar (-50,03%), Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos, crudos (-6,58%) y Café trillado o verde (-26,99%), que en conjunto restaron 4,39 puntos porcentuales a la variación del Índice de Precios de la Producción Nacional.

En contraste, las principales contribuciones positivas a la variación correspondieron a las siguientes subclases CPC: Gasolina para automotores (52,55%), Frutas de pepita y frutas de hueso (31,86%) y Gasolina motor mezclada con etanol (55,44%), que en conjunto aportaron 2,26 puntos porcentuales a la variación del Índice de Precios de la Producción Nacional.

Índice De Precios Al Consumidor (IPC)

En el mes de agosto de 2023, el IPC registró una variación de 0,70% en comparación con julio de 2023, cuatro divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,70%): Bebidas alcohólicas y tabaco (1,14%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,13%), Recreación y cultura (1,02%) y, por último, Transporte (0,90%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,61%), Restaurantes y hoteles (0,52%), Bienes y servicios diversos (0,46%), Educación (0,38%), Salud (0,28%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria

del hogar (0,27%), Prendas de vestir y calzado (0,26%) y por último, Información y comunicación (0,04%).



Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,70%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,59 puntos porcentuales a la variación total.

En lo corrido del año, (enero - agosto), siete divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (7,43%): Transporte (13,57%), Restaurantes y hoteles (10,02%), Educación (9,32%), Bebidas alcohólicas y tabaco (9,06%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (8,20%), Bienes y servicios diversos (7,92%) y, por último, Salud (7,63%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (6,40%), Recreación y cultura (5,34%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,93%), Prendas de vestir y calzado (4,37%) y, por último, Información y comunicación (0,19%).

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - agosto), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte, Restaurantes y hoteles, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Bienes y servicios diversos, las cuales en conjunto contribuyeron con 6,12 puntos porcentuales a la variación total.

En agosto de 2023 en comparación con diciembre de 2022, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: combustibles para vehículos (34,23%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (10,22%), arriendo imputado (5,34%), arriendo efectivo (5,51%), transporte urbano (10,62%), electricidad (9,28%), frutas frescas (21,97%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (10,53%), vehículo particular nuevo o usado (7,13%) y suministro de agua (9,85%). Las variaciones de las subclases con las mayores contribuciones negativas fueron: papas (-24,74%), yuca para consumo en el hogar (-18,53%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (incluye pagos por exceso de equipaje) (-6,55%), cebolla (-4,54%) y legumbres secas (-3,71%).

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

En agosto de 2023, doce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con agosto de 2022.



En agosto de 2023, once de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con agosto de 2022.

En agosto de 2023, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con agosto de 2022.

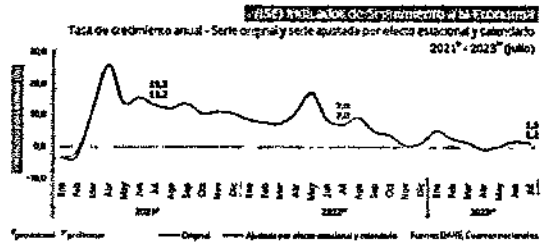
En lo corrido de 2023, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, trece presentaron incremento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron aumento en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2022.

En el año móvil hasta agosto de 2023, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, catorce presentaron incremento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron aumento en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta agosto de 2022.

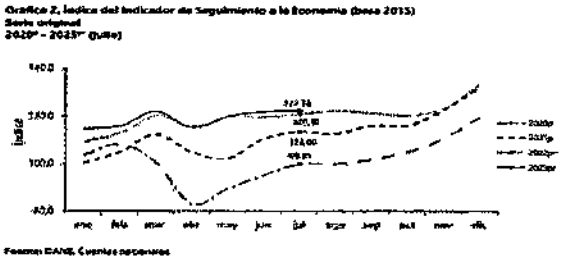
En agosto de 2023, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, diez presentaron incremento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron aumento en los salarios, en comparación con agosto de 2019.

Indicador De Seguimiento A La Economía (ISE)

Para el mes de julio de 2023pr el ISE en su serie original, se ubicó en 122,33, lo que representó un crecimiento de 1,18% respecto al mes de julio de 2022pr (120,90).



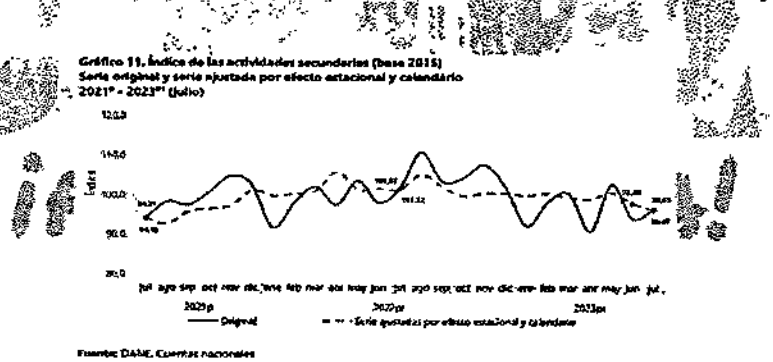
Para el mes de julio de 2023pr el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, se ubicó en 121,51, lo que representó un crecimiento de 1,29% respecto al mes de julio de 2022pr (119,97).



Para el mes de julio de 2023pr el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 121,51, lo que representó un decrecimiento de 0,69%, respecto al mes de junio de 2023pr (122,36).

Para el periodo enero-julio de 2023pr, el ISE en su serie original, registró un crecimiento de 1,54% respecto al mismo periodo del año anterior, mientras que, para el año 2022pr, de enero a julio registró un crecimiento de 9,55%.

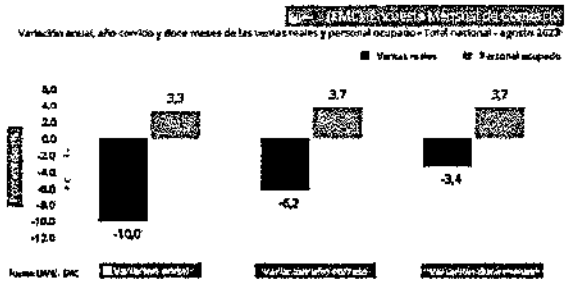
Para el mes de julio de 2023pr el índice de las actividades secundarias, en su serie original se ubicó en 96,65, lo que representó un decrecimiento de 5,18% respecto al mes de julio de 2022pr (101,93). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario para el mes de julio de 2023pr, se ubicó en 96,47, lo que representó un decrecimiento de 5,17% respecto al mes de julio de 2022pr (101,72).



Para el mes de julio de 2023pr el índice de las actividades secundarias en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 96,47, lo que representó un decrecimiento de 1,76%, respecto al mes de junio de 2023pr (98,20).

Evolución Del Comercio Nacional (EMC)

En agosto de 2023, las ventas reales del comercio minorista decrecieron 10,0% y el personal ocupado creció 3,3% en relación con el mismo mes de 2022. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de -11,4%.



Si se comparan los resultados de agosto de 2023 con los de agosto de 2019 se evidencia un incremento de 7,0% en las ventas del comercio minorista y con relación al personal ocupado un crecimiento de 1,7%.

Para el periodo de enero a agosto de 2023, en comparación con el mismo periodo del año 2022, las ventas del comercio minorista decrecieron 6,2%. En este periodo, catorce líneas de mercancías registraron variaciones negativas en sus ventas reales, mientras que cinco líneas registraron variación positiva.

Las líneas de menor contribución negativa al comercio fueron, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Otros vehículos automotores y motocicletas, Equipos de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico, con una contribución de -4,0 puntos porcentuales en conjunto, mientras que la principal contribución positiva se registró en la línea de Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería, con una variación de 4,7%. Al comparar el periodo de enero a agosto de 2023 contra el mismo periodo de 2019, la variación de las ventas del comercio al por menor fue de 15,2%.

Para el mes de agosto de 2023, las actividades económicas que más contribuyen negativamente al comportamiento del comercio minorista y de vehículos fueron las relacionadas con las ventas de vehículos automotores nuevos, con una variación negativa de 25,5%, ventas de otros enseres domésticos en establecimientos especializado, con una variación negativa de 13,6%, y las ventas de Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores, con una variación

negativa de 20,6%, que en conjunto contribuyeron con -7,2 puntos porcentuales a la variación del período. Al comparar agosto de 2023, con agosto de 2019, la variación de las ventas del comercio al por menor fue de 7,0%

El personal ocupado por el comercio minorista en agosto de 2023 aumentó 3,3% frente al mismo mes del año anterior, como resultado del aumento de 8,3% del personal permanente y 4,1% de los aprendices. y la disminución de 6,5% del personal temporal directo y de 8,2% en el personal temporal contratado a través de empresas Al comparar el personal ocupado registrado en el mes de agosto de 2023, con el mismo mes del año 2019, se registró un aumento de 1,7%.

En agosto de 2023, frente al mismo mes de 2022, las ventas reales del comercio minorista, excluyendo las empresas del grupo CIIU 473 (Comercio al por menor de combustible, lubricantes, aditivos y productos de limpieza para automotores, en establecimientos especializados), disminuyeron 11,4%. Según los departamentos desagregados, la mayor contribución negativa a las ventas del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes se registró en Bogotá D.C., aportando -3,9 puntos porcentuales, seguido de Antioquia, con un aporte de -1,7 puntos porcentuales. Al comparar agosto de 2023 frente a agosto de 2019 la variación fue de 6,2%.

Tabla 10. Variación de las ventas minoristas reales y al personal ocupado sin combustibles ni lubricantes
Siete dominios departamentales
Agosto 2023/ agosto 2022
Agosto 2023/ agosto 2019 Pr

Departamento	Agosto de 2023 / agosto de 2022				Agosto de 2023 / agosto de 2019			
	Ventas		Personal ocupado		Ventas		Personal ocupado	
	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo 473*)	-11,4	-11,4	3,5	3,5	6,2	6,2	2,1	2,1
Bogotá D.C.	-11,8	-3,9	2,0	0,9	2,9	1,0	-4,0	-1,1
Antioquia	-11,3	-1,7	2,4	0,4	10,9	1,6	1,6	0,3
Valle del Cauca	-11,2	-1,1	4,0	0,5	0,1	0,0	-2,3	-0,4
Cundinamarca	-12,9	-0,8	2,3	0,2	28,2	3,6	4,1	0,4
Atlántico	-9,9	-0,5	3,7	0,2	70,2	0,5	10,1	0,6
Santander	-10,9	-0,4	7,0	0,3	13,6	0,5	14,8	0,6
Otros departamentos	-11,2	-3,0	4,5	1,3	4,9	1,2	6,0	1,7

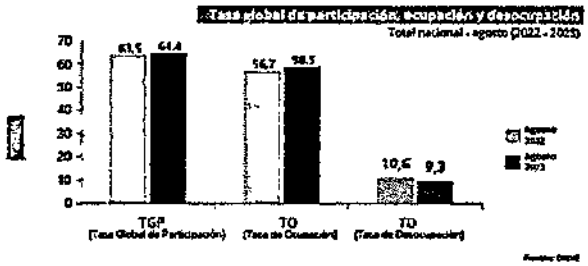
Fuente: DANE – EMC.

Personal Ocupado

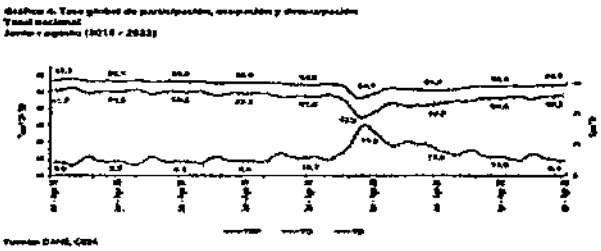
En agosto de 2023 frente a agosto de 2022, la contratación de personal por parte del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes creció 3,5%, todos los dominios departamentales presentaron variaciones positivas. La variación en el personal ocupado fue de 2,1% al comparar agosto de 2023 frente al mismo mes del año 2019

Análisis Empleo y Desempleo

Para el mes de agosto de 2023, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,3%, lo que representó una disminución de 1,4 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (10,6%). La tasa global de participación se ubicó en 64,4%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a agosto de 2022 (63,5%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,5%, lo que representó un aumento de 1,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (56,7%).



En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil junio - agosto de 2023 fue 9,4%, lo que representó una disminución de 1,6 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil junio - agosto de 2022 (11,0%). La tasa global de participación se ubicó en 64,5%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente al trimestre móvil junio – agosto de 2022 (63,6%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,5%, lo que representó un aumento de 1,9 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil junio - agosto de 2022 (56,6%).



En el mes de agosto de 2023, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.161 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Industrias manufactureras (0,9 puntos porcentuales); seguido de Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana, Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca y Alojamiento y servicios de comida cada una con 0,8 puntos porcentuales.

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad*
Total nacional
Agosto (2022 - 2023)

Rama de actividad	Total Nacional				
	Agosto 2022	Agosto 2023	Distribución %	Variación	Contribución a la variación
			2022	Absoluta	P.P.
Población ocupada	22.165	23.161	100	1.071	
Industrias manufactureras	2.270	2.443	10,2	173	0,9
Administración pública y defensa; educación y atención de la salud humana	2.795	2.953	12,6	157	0,8
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2.135	2.313	9,6	178	0,8
Alojamiento y servicios de comida	1.676	1.843	7,5	167	0,8
Actividades inmobiliarias	232	288	1,2	151	0,7
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.112	1.256	5,1	144	0,6
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.826	1.895	8,2	69	0,4
Información y comunicaciones	1.126	1.169	5,0	43	0,2
Actividades financieras y de seguros	977	1.028	4,4	51	0,2
Construcción	1.067	1.016	4,6	-51	-0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos	398	373	1,7	-25	-0,1
Comercio y reparación de vehículos	4.278	3.959	17,1	-319	-1,4

Fuente: DANE, GEIH.

En agosto de 2023, Obrero, empleado particular y Trabajador por cuenta propia fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 2,2 y 0,9 puntos porcentuales, respectivamente.

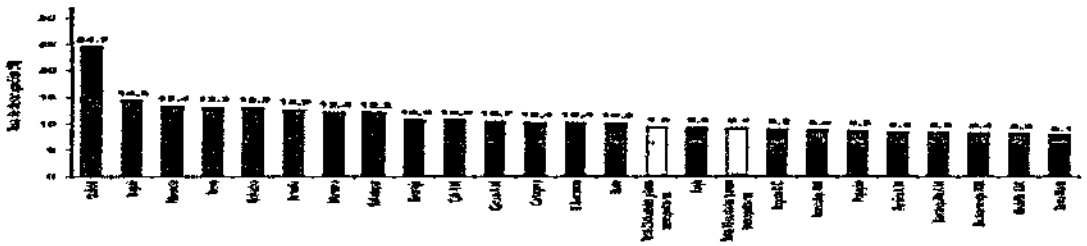
Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional*
Total nacional
Agosto (2022 - 2023)

Posición ocupacional	Total				
	Agosto 2022	Agosto 2023	Distribución % 2023	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.160	23.161	100	1.001	
Obrero, empleado particular	9.416	9.954	43,0	493	2,2
Trabajador por cuenta propia	9.464	9.659	41,7	196	0,9
Jornalero o Peón	199	348	1,5	149	0,7
Empleado doméstico	624	722	3,1	98	0,4
Trabajador familiar sin remuneración	392	416	1,8	23	0,1
Patrón o empleador	671	711	3,1	40	0,2
Obrero, empleado del gobierno	995	945	4,1	-51	-0,2

Fuente: DANE, GEIH.

Para el trimestre móvil junio – agosto 2023, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (24,7%), Ibagué (14,5%) y Florencia (13,4%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Santa Marta (8,1%), Medellín A.M. (8,3%) y Bucaramanga A.M. (8,4%).

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
23 ciudades y áreas metropolitanas
Junio - agosto 2023



Fuente: DANE, GEIH.

Para agosto de 2023, la población fuera de la fuerza de trabajo fue 14.086 miles de personas en el total nacional. Esta población se concentró principalmente en Oficios del hogar (54,0%), y Estudiando (25,3%).

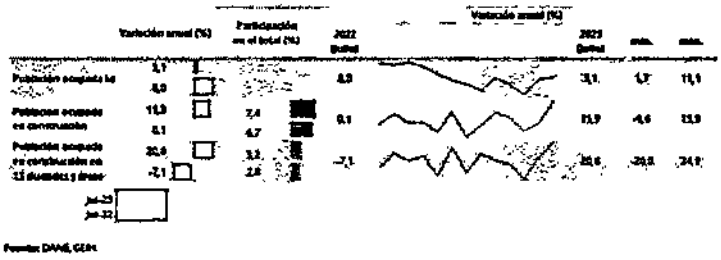
Tabla 3. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población fuera de la fuerza de trabajo
Total nacional
Agosto (2022 - 2023)

Tipo de actividad	Total Nacional				
	Agosto 2022	Agosto 2023	Distribución % 2023	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población fuera de la fuerza de trabajo	14.266	14.086	100,0	-181	
Oficios del Hogar	7.715	7.609	54,0	-107	-0,8
Otros	3.698	3.525	25,0	-173	-1,2
Estudiando	3.553	3.564	25,3	11	0,1

Fuente: DANE, GEIH.

Empleo en el Sector Construcción

En julio de 2023, el número de ocupados en el total nacional fue 23.182 miles de personas. La Construcción como rama de actividad económica participó con el 7,4% de los ocupados. En julio de 2023, la población ocupada en el total nacional aumentó 5,1%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción aumentaron 15,9% con respecto al mismo periodo del año anterior.



Para julio de 2023, 1.710 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 43,3% estaban ubicados en 13 ciudades y áreas metropolitanas (741 miles de personas), que además presentaron un aumento del 20,6%, es decir, 127 mil personas más con respecto julio de 2022

Factores Económicos

Los factores que influyen en el poder de compra y los patrones de gasto de las Entidades Estatales y otros compradores, tales como:

Fluctuaciones del valor de las materias primas y costos de producción. Analizado el comportamiento del sector de la presente contratación se consideraron las variaciones en el valor de las materias primas y costos de producción y se concluyó que las mismas se presentan anualmente concluyéndose que el presupuesto oficial de la presente contratación salvaguarda la utilidad del contratista.

Inflación, devaluación y otros índices económicos. Para efectuar el presente análisis se tuvo en cuenta factores de la economía que inciden frente al sector de la presente contratación y se concluyó que el valor del presupuesto oficial salvaguarda la utilidad del contratista.

Cambios en las formas de adquisición. Las entidades territoriales pueden ajustar sus adquisiciones de acuerdo con factores como: disponibilidad de los recursos, priorización de elementos a adquirir, cambios en los niveles de precios de adquisición de tecnología y aumento en la necesidad del servicio.

Cambios en los presupuestos. Existen diversos factores que pueden influir significativamente en los presupuestos establecidos por las entidades territoriales; desastres Naturales, Fluctuaciones de las políticas monetarias en el país, Cambios internos en la asignación de los recursos de las entidades estatales, Comportamiento de la economía global; solo por mencionar los más relevantes.

La fuente presupuestal de los recursos para esta contratación. Los recursos requeridos para llevar a cabo la presente contratación se imputarán con cargo a los siguientes rubros presupuestales.

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
45.99.1000.009-2022502260037-1.2.3.1.16	Mantenimiento Y Mejoramiento De La Infraestructura Pública Y Equipamiento Municipal De Cumaral	$45.918.637,00
45.99.1000.009-2022502260037-1.3.3.1.00	Mantenimiento Y Mejoramiento De La Infraestructura Pública Y Equipamiento Municipal De Cumaral	$200.000.000,00
	VALOR TOTAL	$245.918.637,00

El valor total de la presente contratación es hasta por el valor de **DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE ($245.918.637,00)**, el cual INCLUYE TODOS LOS IMPUESTOS Y GASTOS DIRECTOS E INDIRECTOS EN QUE DEBE INCURRIR EL CONTRATISTA CON OCASIÒN DE LA SUSCRIPCIÒN DEL CONTRATO.

2. TÉCNICO

Las especificaciones técnicas corresponden a cada una de las condiciones mínimas obligatorias que integran cada uno de los productos y que deben ser ofertadas por los posibles proponentes, ya que las mismas son aspectos necesarios para garantizar una protección adecuada de todos y cada uno de los bienes e intereses de la entidad y responde a todas aquellas condiciones muy particulares que hacen que los productos ofertados cumplan con la necesidad de contratación de la entidad.

La estructura de tales condiciones responde no solo a las condiciones mínimas de calidad del bien y/o servicio, sino a las condiciones actuales del mercado, las políticas de suscripción y las necesidades de la entidad.

Especificaciones Técnicas

Las especificaciones técnicas corresponden a cada una de las condiciones mínimas obligatorias que integran cada uno de los bienes y/o servicios y que deben ser ofertadas por los posibles proponentes, ya que las mismas son aspectos necesarios para garantizar una protección adecuada de todos y cada uno de los bienes e intereses de la entidad y responde a todas aquellas condiciones muy particulares que hacen que los productos ofertados cumplan con la necesidad de contratación de la entidad.

La estructura de tales condiciones responde no solo a las condiciones mínimas de calidad de los bienes y/o servicios, sino a las condiciones actuales del mercado, las políticas de suscripción y las necesidades de la entidad.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	PRELIMINARES		
1,02	CERRAMIENTO PROVISIONAL EN TELA VERDE H=2.10 M. ESTRUCTURA MADERA COMÚN. BASES EN CONCRETO 2000 PSI.	ML	24,00
1,03	LOCALIZACION, TRAZADO Y REPLANTEO OBRA ARQUITECTÓNICA INCLUYE COMISIÓN TOPOGRAFICA, CARTERA Y PLANOS.	M2	207,30
1,04	DESCAPOTE MANUAL H= 0.15 M CON TRASIEGO DE MATERIAL SOBRANTE	M2	96,00
2	EXCAVACIONES		
2,01	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO H= 0 - 2.00 M INCLUYE CARGUE	M3	51,42
3	RELLENOS		
3,01	RELLENO CON MATERIAL MIXTO DE RÍO SIN PROCESAR TAMAÑO MAX. 2" SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN MANUAL CON EQUIPO LIVIANO.	M3	44,63
4	CIMENTACION		
4,01	SOLADO, LIMPIEZA EN CONCRETO 12.6 MPa (1800 PSI)	M3	2,70
4,02	ZAPATA EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	6,00
4,03	VIGA EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	7,73
4,04	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR	M3/KM	1.195,46
4,05	PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	13,72
4,06	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLASTICO POLIETILENO AISLANTE CALIBRE 6	M2	171,57
4,07	CONCRETO CICLOPEO 3000 PSI - 20.7 MPa PIEDRA PROPORCIÓN 60C/40P MEZCLA EN OBRA	M3	1,50
5	ACERO DE REFUERZO		
5,01	ACERO DE REFUERZO FY=4200 MPa (4200 KG/CM2, G60) INCLUYE SUMINISTRO, FIGURADO, ARMADO, COLOCACIÓN Y AMARRE	KG	3.643,92
5,02	MALLA ELECTROSOLDADA FY=5000 KG/CM2, 500 MPA. FIGURADO, ARMADO, COLOCACIÓN Y AMARRE. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	KG	455,21
6	ESTRUCTURAS EN CONCRETO Y MUROS		
6,01	COLUMNA EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	5,94
6,02	VIGA AÉREA EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	8,17
6,03	PLACA DE ENTREPISO MACIZA EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	0,26
6,04	MURO LADRILLO PRENSADO MACIZO VISTA DOBLE T. STA FE (MORTERO TIPO 1:4)	M2	7,45
6,05	DINTELES EN CONCRETO 17.2 MPa (2500 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	1,04
6,06	POSTE DE CONCRETO LÍNEA DE 8 M X 510 KG. SUMINISTRO E INSTALACIÓN NO INCLUYE CIMENTACIÓN	UND	1,00
7	CUBIERTA		

7,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA PANEL METÁLICO DE ALUZINC CAL 26 TIPO ACABADO EN PINTURA POLIESTER HORNEADA EN UNA CARA. NO INCLUYE ESTRUCTURA	M2	209,77
7,02	SUMINISTRO E INSTALACION FLANCHE LAMINA GALVANIZADA CAL. 22 A= 0.40 M	ML	13,21
7,03	CORREA PERFIL C 305X80X2 MM	ML	166,40
7,04	CINTA BITUMINOSA AUTOADHESIVA SIKA MULTISEAL 0.10 X 10 M	ML	13,21
8	**PISOS Y ACABADOS**		
8,01	MURO EN BLOQUE FLEXA No. 5, 0.12X0.20X0.30 M (MORTERO TIPO S 1:3)	M2	115,70
8,02	PAÑETE MUROS INTERIORES MORTERO 1:4 INCLUYE FILOS Y DILATACIONES. SUMINISTRO Y APLICACIÓN	M2	103,61
8,03	PAÑETE MURO EXTERIOR Y CULATAS MORTERO 1:4 IMPERMEABILIZADO. SUMINISTRO Y APLICACIÓN	M2	105,18
8,04	TABLON GRAFIL GRESS 0.30X0.30. INCLUYE AFINADO IMPORTADO 1:4, e=0.035 m	M2	192,66
8,05	CENEFA CON GRAVILLA LAVADA No. 2, A= 0.15 M	ML	67,20
8,06	GUARDAESCOBA EN TABLETA DE GESS (ALTA CALIDAD)	ML	41,10
8,07	PORCELANATO BEIGE	M2	20,26
9	**PINTURA**		
9,01	PINTURA VINILO T. CORAZA EXTERIOR 3 MANOS	M2	105,18
9,02	PINTURA VINILO TIPO 1 S/MURO (ALTA CALIDAD)	M3	56,58
10	**TUBERÍA HIDRAULICA Y APARATOS SANITARIOS**		
10,01	TUBERÍA PVCS 2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	5,10
10,02	TUBERÍA PVCS 6" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	12,00
10,03	TUBERÍA PVCP RDE 09 1/2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	26,90
10,04	SUMINISTRO E INSTALACION DE KIT SILLA YEE PVC Ø 200 MM X 160 MM (8" X 6") TIPO NOVAFORT O SIMILAR	UND	1,00
10,05	CAJA DE INSPECCIÓN DE 0.70 X 0.70 X 0.70 M EN CONCRETO 3000 PSI ELABORADA EN SITIO. INCLUYE TAPA EN CONCRETO REFORZADO Y MARCO EN ÁNGULO METÁLICO. SUMINISTRO Y ELABORACIÓN.	UND	2,00
10,06	TANQUE AGUA POTABLE PVC 1000 LT CON TAPA INCLUYE ACCESORIOS DE CONEXIÓN 1" - 1/2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	1,00
10,07	SALIDA SANITARIA SANITARIO 4" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	3,00
10,08	SALIDA SANITARIA LAVAMANOS 2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	3,00
10,09	SANITARIO ACUACER BLANCO CORONA	UND	3,00
10,10	LAVAMANOS SOBREPONER CORONA O SIMILAR INCLUYE GRIFERÍA Y ACCESORIOS	UND	3,00
10,11	PUNTO HIDRÁULICO PVCP PARAL DESDE PISO PROMEDIO 1/2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	1,00
11	**CARPINTERIA METÁLICA**		
11,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REJA VARILLA CUADRADA 10 MM A.S. CAL 15 C	M2	4,59
11,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VENTANA LAMINA COLD ROLLED CAL 20, INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA	M2	4,59

11,03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA TABLERO CORRIDO MARCO, PASADOR LAMINA COLL ROLLED CAL 20 2 X 0.80 M	UN	5,00
12	OBRAS ELECTRICAS		
12,01	SALIDA DE LAMPARA LED SUMINISTRO E INSTALACIÓN	PTO	10,00
12,02	SALIDA PARA TOMA CORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA SUMINISTRO E INSTALACIÓN	PTO	5,00
12,03	REFLECTOR LED 100W IP 65 USO EXTERIOR SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	5,00
12,04	TABLERO PARCIAL 8 CIRCUITOS. INCLUYE BREAKER SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	1,00
12,05	PANEL LED REDONDO 18 W	UND	5,00
12,06	ACOMETIDA PARCIAL 3 No6+1 No12 DUCTO 1" PVC SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	17,00
13	CIELO RASO		
13,01	CIELO RASO EN PVC (INCLUYE ESTRUCTURA)	M2	15,96

Recurso Humano

Dentro del desarrollo de las actividades el proponente deberá contar como mínimo con el siguiente personal:

No.	CARGO	NUMERO PERSONAS	DEDICACION	EXPERIENCIA PROFESIONAL
1	DIRECTOR DE OBRA	1	50%	Profesional ingeniero (a) civil o arquitecto (a) con diez (10) años de experiencia general acreditada; Director(a) o contratista de obra en tres (03) contratos cuyo objeto haya consistido en la construcción y/o mejoramiento de infraestructura arquitectónica en edificaciones, que dos experiencias acreditadas corresponda especificamente a infraestructura de salones comunales; así mismo la sumatoria de las experiencias acreditadas sean superior al prepuesto oficial de la presente invitación. Acreditar que tiene su matricula profesional vigente, para lo cual deberá presentar el certificado de antecedentes expedido por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería COPNIA y/o Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y Profesiones Auxiliares (CPNAA), con máximo un (1) mes de expedido a la fecha de cierre del presente proceso de selección.
2	RESIDENTE DE OBRA	1	100%	Profesional ingeniero (a) civil o arquitecto (a) con cinco años de experiencia general acreditada y acreditar experiencia en dirección de obra en tres contratos o proyectos terminados y liquidados cuyo objeto ejecutado consista en la construcción y/o mejoramiento de infraestructura arquitectónica en edificaciones, que dos experiencias acreditadas corresponda especificamente a infraestructura de salones comunales; así mismo la sumatoria de las experiencias acreditadas sean superior al prepuesto oficial de la presente invitación. Acreditar que tiene su matricula profesional vigente, para lo cual deberá presentar el certificado de antecedentes expedido por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería COPNIA y/o Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y Profesiones Auxiliares

				(CPNAA), con máximo un (1) mes de expedido a la fecha de cierre del presente proceso de selección.
3	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	1	20%	Profesional Ingeniero (a) civil con cinco (05) años de experiencia general acreditada y un año de experiencia acreditada como especialista en estructuras con entidades públicas y/o privadas. Acreditar que tiene su matrícula profesional vigente, para lo cual deberá presentar el certificado de antecedentes expedido por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería COPNIA, con máximo un (1) mes de expedido a la fecha de cierre del presente proceso de selección.
4	INSPECTOR SST	1	100%	Profesional o tecnólogo (a) en salud ocupacional y/o seguridad y salud en el trabajo con un año de experiencia general acreditada y licencia vigente y tres certificaciones en el perfil del cargo solicitado cuyo objeto consista construcción y/o mejoramiento de infraestructura arquitectónica de edificaciones publicas y/o privadas Acreditar que tiene Licencia vigente para ejercer el cargo de seguridad y salud en el trabajo expedido por la Secretarias Seccionales y/o Distritales de Salud.

Forma de Pago

Mediante Actas Parciales según avance de la obra y un Pago Final a la liquidación del contrato, previa certificación de la supervisión, de la siguiente manera:

El valor del contrato de acuerdo con el cumplimiento del objeto contractual, mediante un acta parcial según avance de la obra, actas parciales y entrega de la obra totalmente terminada y liquidada, previa certificación del supervisor del contrato. Adjuntando copia de los recibos de pago mediante los cuales se pueda verificar el cumplimiento de las obligaciones con el sistema general de seguridad social (salud, riesgos profesionales y pensiones) y aportes parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje), de acuerdo con el artículo 24 de la Ley 1150 del 2007, Ley 797 de 2003, Decreto 1703 del 2 de agosto de 2002, así:

a) El **ochenta por ciento (80%)** mediante **Actas Parciales según avance de obra**, ajustadas al correspondiente estado actual del proceso, previa presentación de informe del contratista, que incluya la acreditación y los soportes de pagos de seguridad social y parafiscales, la factura electrónica y/o cuenta de cobro, el acta de recibo parcial con sus respectivas memorias de cálculo aprobadas por el supervisor designado, el informe de la supervisión y el cumplimiento de los demás requisitos exigidos por la misma.
b) El **veinte por ciento (20%)** mediante un **Pago Final a la liquidación del contrato**, una vez finalice la totalidad del objeto contractual, previa presentación de informe de contratista, que incluya la acreditación y los soportes de pagos de seguridad social y parafiscales, la factura electrónica y/o cuenta de cobro, el acta de recibo final con sus respectivas memorias de cálculo aprobadas por el supervisor designado, el informe de la supervisión y el cumplimiento de los demás requisitos exigidos por la misma, y la correspondiente actualización de las garantías previamente aprobadas por el supervisor designado y por la Oficina Asesora Jurídica.

Garantías

Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones del respectivo contrato que se celebre, EL CONTRATISTA deberá constituir una póliza con una compañía de seguros legalmente establecida en el país que ampare los siguientes riesgos:

Tipo de Amparo	Porcentaje Asegurado Sobre el Valor del Contrato	Vigencia
Cumplimiento Del Contrato	20%	Plazo De Ejecución Del Contrato Y Seis (6) Meses Más
Estabilidad Y Calidad De La Obra	10%	Plazo De Ejecución Del Contrato Y Cinco (5) Años Más Contados A Partir Del Acta De Recibo Final De La Obra
Salarios, Prestaciones Sociales E Indemnizaciones	5%	Plazo De Ejecución Del Contrato Y Tres (3) Año Más
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMMLV	Plazo De Ejecución Del Contrato

Convocatorias Limitadas A MiPymes

De acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1860 de 2021, y teniendo en cuenta que el presente proceso de contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados unidos de América (USD125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la presente convocatoria SI es susceptible de limitarse a la participación de Mipyme en razón a la cuantía del proceso.

UMBRAL DE MIPYMES	
Umbral PYMES US$	125.000
Umbral PYMES COL$	457.297.264

Fuente: Ministerio de Comercio Industria y Turismo

Dando cumplimiento al artículo 2 del Decreto 1860 de 2021 y de conformidad con el parágrafo del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, dentro del mismo término para formular observaciones se podrán presentar las solicitudes para limitar la convocatoria a MiPymes colombianas.

Limitación Nacional. El Municipio de Cumaral (Meta) limitará la presente convocatoria a las MiPymes colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

1. Se reciban solicitudes de por lo menos dos (2) MiPymes colombianas para limitar la convocatoria a MiPymes colombianas.
2. Las solicitudes sean recibidas por la Entidad dentro del término concedido para la presentación de observaciones, debidamente establecido en el cronograma.
3. Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar MiPymes, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

Limitaciones territoriales. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, El Municipio de Cumaral podrá limitar la presente convocatoria a las MiPymes colombianas que tengan domicilio en el Departamento del Meta o el Municipio de Cumaral, siempre y cuando cada MiPymes acredite su domicilio con los documentos que se relacionan a continuación:

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.
2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

Para efectos de la limitación a MiPymes, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil o del certificado de existencia o representación legal, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo treinta (30) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada. En caso de que la convocatoria se limite a MIPYME, el Municipio de Cumaral solo aceptará las ofertas de MiPymes o de proponentes plurales integrados únicamente por MiPymes.

Nota: Los incentivos previstos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1860 de 2021, no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas.

Verificación de Categorías de Mipyme

En cumplimiento al numeral 1 del artículo 33 de la Ley 2069 de 2020, se realizó consulta en la página de RUES, con el fin de identificar las empresas categorizadas como MIPYMES y que podrían ser posibles proveedores de bienes y/o servicios según el objeto del presente proceso de contratación, así:

Empresa	Identificación	Tamaño Empresarial
CONSTRUCCIONES ARQUITECTURAINGENIERIA Y CONSULTORIA LTDA.	900372656-1	Pequeña Empresa
2Q INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS	901,208,949-7	Micro Empresa
360 INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S	900,761,257-5	Micro Empresa
A & D INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	900,841,427-4	Micro Empresa
A & J INGENIERIA Y SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	901,161,040-3	Micro Empresa
A&C SOLUCIONES INTEGRALES INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS	901,175,002-4	Micro Empresa
A&V PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	901,465,617-8	Micro Empresa
AB SERVICIOS DE INGENIERIA SAS	901,593,698-2	Micro Empresa

ACTIVIDADES DE INGENIERIA CONSTRUCCION Y SERVICIOS SAS	900,279,616-1	Micro Empresa
ACUITEC INGENIERIA SAS	900,474,789-0	Pequeña Empresa

Fuente: https://www.rues.org.co/RM

Criterios Diferenciales Para Emprendimientos Y Empresas En El Sistema De Compras Públicas
En aplicabilidad del artículo 2.2.1.2.4.2.15. del decreto 1860 de 2021 se establece criterio diferencial para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas, como condición habilitante para incentivar los emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional, que se relaciona a continuación:

- **Número De Contratos Para La Acreditación De La Experiencia**

Para el presente proceso de selección, los proponentes que se encuentren bajo los supuestos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. Definición de emprendimientos y empresas de mujeres del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el Decreto 1860 de 2021, deberán acreditar experiencia especifica con máximo **DOS (02) CONTRATOS**, cuyo objeto se encuentre relacionado con el objeto del presente proceso de selección, y que sumados den como resultado, valor igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial del presente proceso de selección.

PARÁGRAFO 1. Tratándose de proponentes plurales, los criterios solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita que es emprendimiento y empresa de mujeres bajo los criterios antes dispuestos y que tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.

PARÁGRAFO 2. Los incentivos contractuales para las empresas y emprendimientos de mujeres no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas.

Criterios Diferenciales Para Mipymes En El Sistema De Compras Públicas
En aplicabilidad del artículo 2.2.1.2.4.2.18. del decreto 1860 de 2021 se establece criterio diferencial para Mipymes en el sistema de compras públicas, como condición habilitante para promover y facilitar la participación de las Mipymes con domicilio en el territorio nacional, que se relaciona a continuación:

- **Número De Contratos Para La Acreditación De La Experiencia**

Para el presente proceso de selección de conformidad con lo preceptuado por el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el Decreto 1860 de 2021; los proponentes que ostenten la calidad de Mipyme, la cual se demostrara conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, deberán acreditar experiencia especifica con máximo **DOS (02) CONTRATOS** cuyo objeto se encuentre relacionado con el objeto del presente proceso de selección, y que sumados den como resultado, valor igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial del presente proceso de selección.

PARÁGRAFO 1. Para los efectos pertinentes, los criterios de clasificación empresarial son los definidos en el artículo 2.2.1.13.2.2 del Decreto 1074 de 2015, Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, o la norma que lo modifique, derogue o sustituya.
PARÁGRAFO 2. Tratándose de proponentes plurales, el presente criterio diferencial solo se aplicará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.

PARÁGRAFO 3. Se advierte a los proponentes u oferentes, tal y como lo dispone el parágrafo 3 del artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto Único Reglamentario 1082 del año 2015, adicionado por el Decreto Nacional 1860 de 2021, que lo previsto en este criterio diferencial **NO REGIRÁ SI EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN ES LIMITADADO A MIPYME** conforme a los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015.

3. REGULATORIO

El Municipio debe identificar la normativa vigente aplicable al objeto del Proceso de Contratación, tanto la que influye en el mercado del bien o servicio como la que regula la actividad de los proveedores y compradores de manera particular, incluyendo las normas ambientales y los cambios recientes en la implementación y el impacto de tales modificaciones.

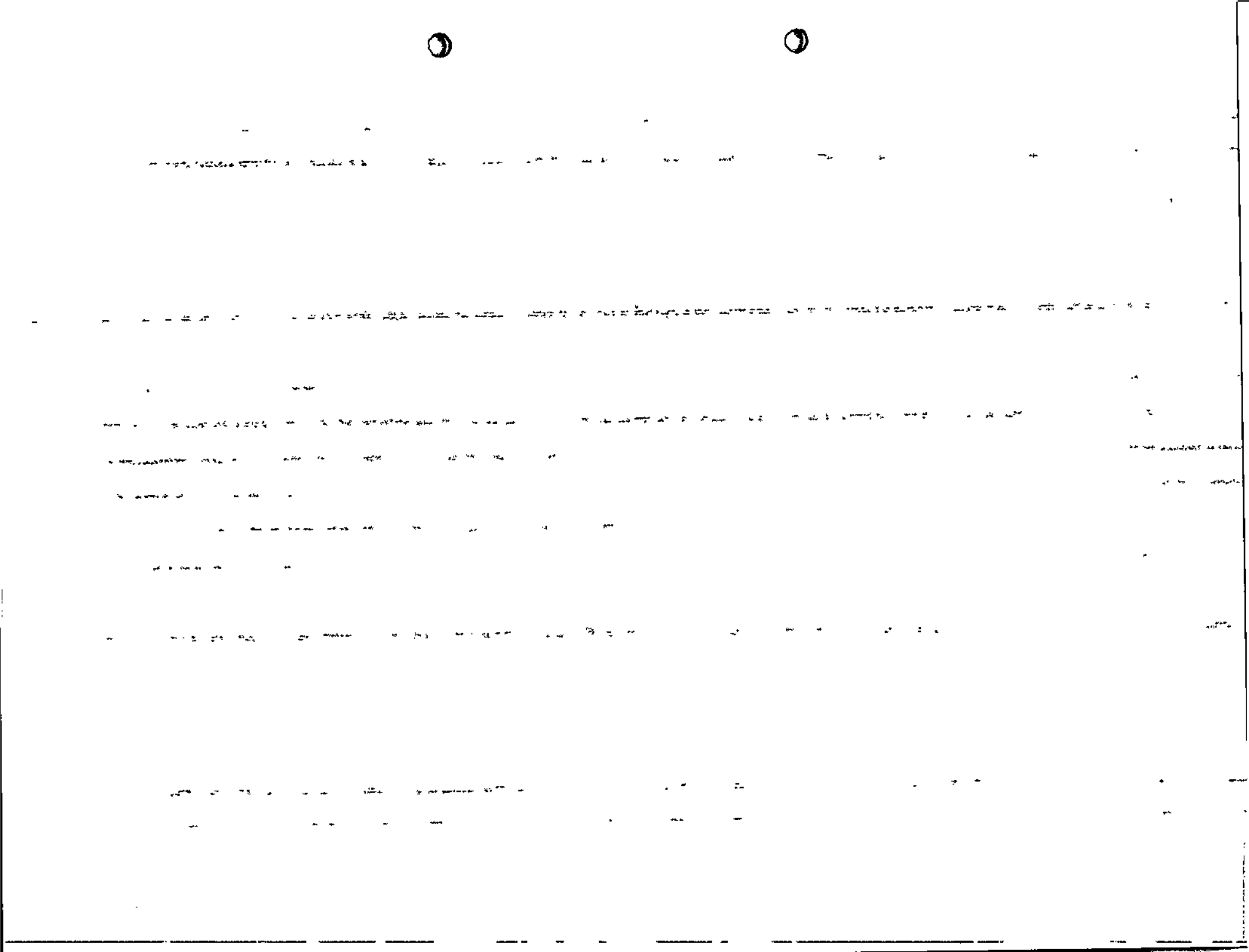
MARCO NORMATIVO CONSTITUCIONAL
Constitución Política de 1991

MARCO NORMATIVO LEGAL
Ley 80 de 1993
Ley 1150 de 2007
Ley 1474 de 2011
Decreto Ley 019 de 2012
Ley 2069 de 2020

MARCO REGLAMENTARIO NACIONAL
Decreto 1082 de mayo 26 de 2015
Decreto 1860 de diciembre 24 de 2021

Acuerdos Comerciales
La siguiente tabla presenta los Acuerdos Comerciales existentes y las leyes con las cuales se incorporaron en la normativa colombiana.

Acuerdo Comercial	Ley	Entidad Estatal Incluida	Presupuesto Del Proceso De Contratación	Excepción Aplicable Al	Proceso De Contratación



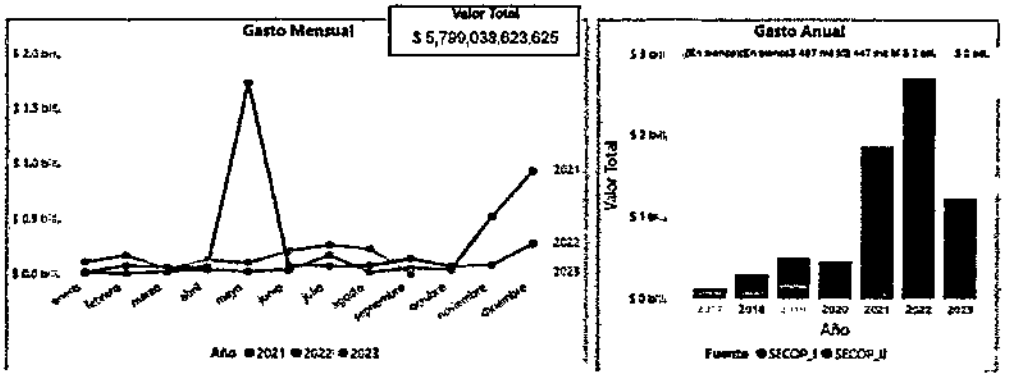
				Superior Al Valor Del Acuerdo Comercial	Proceso De Contratación	Cubierto Por El Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	1746 de 2014	Si	No	No	No
	México		No	No	No	No
	Perú		Si	No	No	No
Canadá		1363 de 2009	No	No	No	No
Chile		1189 de 2008	Si	No	No	No
Corea		1747 de 2014	No	No	No	No
Costa Rica		1763 de 2015	Si	No	No	No
Estados AELC		1372 de 2010	Si	No	No	No
Estados Unidos		1143 de 2007	No	No	No	No
México		172 de 1994	No	No	No	No
Triángulo Norte	El Salvador	1241 de 2008	No	No	No	No
	Guatemala		Si	Si	Si	Si
	Honduras		No	No	No	No
Unión Europea		1669 de 2013	Si	No	No	No
Comunidad Andina		Decisión 439 de 1998	Si	Si	Si	Si

B. ANÁLSIS DE LA OFERTA

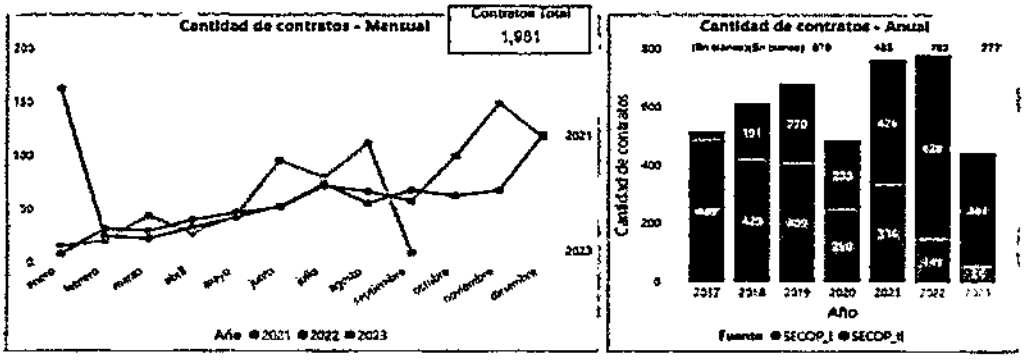
Como parte del Modelo de Abastecimiento Estratégico para la compra pública, implementado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, en adelante ANCP-CCE, se desarrollaron dos herramientas de visualización que le permiten a las entidades realizar el Análisis de la Oferta, entendido como el proceso de caracterización cuyo objetivo es entender las variables que impactan los sectores a los que pertenecen las categorías a evaluar. De acuerdo con esto, el propósito de la herramienta de análisis de oferta es identificar: cómo ha sido la compra de una categoría a lo largo de los años y dentro de las plataformas transaccionales de la ANCP-CCE (SECOP I, SECOP II y TVEC), qué oferentes existen para esa categoría, qué características tienen y de dónde son, bajo qué modalidad de contratación contratan y cuáles entidades han realizado contratos para esa categoría. De esta manera, se tendrá un panorama amplio y completo de qué sucede en el mercado.

En virtud de lo anterior, y de acuerdo con la codificación de segmento/familia analizados según clasificación de las UNSPSC para el presente proceso 7210 y 7215 durante los últimos años 2021, 2022 y lo corrido del 2023, los proveedores ubicados en el Departamento del Meta, se observan los siguientes resultados:

Hay un total de gasto de más de 5,7 billones de pesos, teniendo el máximo en el año 2022 con cerca de los 2,7 billones de pesos. En lo corrido del año 2023 se identifica que en el mes de septiembre se ha contrataron cerca de 1,2 billones de pesos.

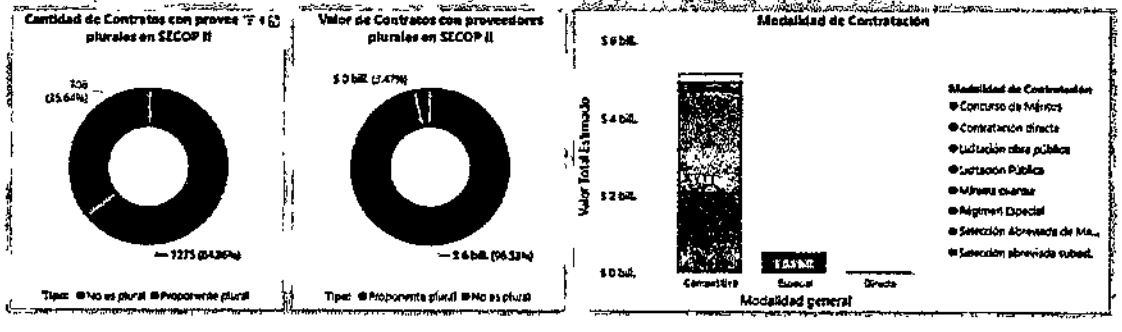


El número total de contratos realizado durante el período de tiempo definido, supera los 1.981. El máximo de contratos en 2022 es de 777 y en lo que va del año 2023 es de 442 es importante resalta que hay más de 602 mil proveedores en esta categoría.



Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$ 6 bill.	602	1981

En términos de proveedores se identifica que hay un amplio número de posibles oferentes:



El 64.36% de los contratos han sido desarrollados por proveedores no plurales, con un 3.47% del valor del total de contratos del período 2021 a 2023. Los contratos realizados por licitación de obra pública llegan a cerca de 4.9 billones de pesos. Los procesos de mínima cuantía y las subastas representan el menor peso en el valor del total de contratos.

¿QUIÉN VENDE? El Municipio debe identificar los proveedores en el mercado nacional del bien o servicio y a quienes que han participado como oferentes y contratistas en Procesos de Contratación con Entidades Estatales. Para el efecto es recomendable utilizar bases de datos e información del Sistema Integrado de Información Societaria (SIIS), administrado por la Superintendencia de Sociedades y cualquier otro sistema de información empresarial o sectorial disponible en el mercado. Estas bases de datos permiten conocer la información financiera del sector y de algunos de sus miembros en particular lo que permite tener información para que la Entidad Estatal pueda establecer los requisitos habilitantes teniendo en cuenta las condiciones generales del sector.

El municipio de Cumaral acató lo contenido en el Manual Guía Estudio del Sector, publicado por Colombia Compra Eficiente, teniendo en cuenta: El número de datos que compone la muestra incide significativamente en la calidad del análisis de la información. Regularmente, entre más información puede recoger la Entidad Estatal, mayor es la confianza en las conclusiones del análisis pues la muestra comprende una mejor representación del comportamiento de la variable objeto de estudio, por ejemplo, la liquidez o el endeudamiento de un sector. Cuando la muestra comprende pocos datos, las conclusiones del comportamiento de la variable son deficientes pues el sector no está suficientemente representado y cabe la posibilidad que los datos disponibles se muestren como datos típicos, cuando realmente no lo son.

Se aplicaron los siguientes análisis estadísticos a fin de entender el comportamiento de los datos que componen la muestra, acogiendo medidas de tendencia central y dispersión que permiten hacer inferencias sobre su comportamiento:

- Promedio o media aritmética
- Mediana
- Media podada
- Desviación estándar muestral

El Municipio de Cumaral para establecer la capacidad financiera y organizacional, analizó la tendencia de **503** empresas del sector M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica, según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU), las cuales reportaron información financiera a la Superintendencia de Sociedades (SIIS), con fecha de corte diciembre de 2022.

Durante el estudio del sector que se realizó para el cálculo de los indicadores financieros, tomamos una muestra de **280** empresas, la muestra se determinó con los siguientes parámetros nivel de

confianza del 95%, un margen de error del 5% y una probabilidad de que ocurra el evento del 50%; lo anterior para poder realizar el cálculo de liquidez, endeudamiento, cobertura de intereses, rentabilidad del patrimonio y activo, con el fin de calcular el promedio de mercado y así poder establecer unos indicadores financieros que estuvieran acordes con este.

No.	NIT	Razón Social	Índice de Liquidez	Índice de Endeudamiento	Razón de Cobertura de Intereses	Rentabilidad Sobre el Patrimonio	Rentabilidad Sobre Activos
1	800241849	CDI S.A. EN REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	6,58	0,85	2,93	0,07	0,01
2	901522596	ASESORIA CONSULTORIA E INTERVENTORIA COLOMBIANA SAS EMPRESA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO	7,92	0,13	0,00	0,11	0,10
3	830100540	INGENIERIA CIVIL Y GEODESIAS SAS	5,16	0,77	0,00	0,38	0,09
4	900618552	SOCIEDAD DE DESARROLLOS INMOBILIARIOS SAS	35,74	0,00	0,00	-0,05	-0,05
5	860046927	T.EN COLOMBIA S.A.	2,02	0,44	0,00	0,09	0,05
6	811043176	INTEGRAL INGENIERIA DE SUPERVISION S.A.S.	6,59	0,15	0,00	0,09	0,07
7	900346779	A&A CONSULTORIA E INGENIERIA SAS	6,67	0,51	0,00	0,29	0,14
8	900436515	GESTION INTEGRAL DEL SUELO S.L COLOMBIA	3,23	0,68	0,00	0,23	0,07
9	830507705	RELIABILITY MAINTENANCE SERVICES SAS	3,07	0,61	0,00	0,14	0,05
10	900180705	FEM INGENIERIA SAS	3,61	0,47	0,00	0,50	0,27
11	900458019	FREYSSINET TIERRA ARMADA COLOMBIA S.A.S	3,02	0,51	0,00	0,09	0,05
12	830087219	PROFESIONALES CONTABLES EN ASESORIA EMPRESARIAL Y DE INGENIERIA SAS PROASEM SAS	2,44	0,33	0,00	0,38	0,25
13	811015529	SERVICIOS AMBIENTALES Y GEOGRAFICOS S.A	2,40	0,40	0,00	0,28	0,17
14	800107832	KENT ENERGY COLOMBIA SAS	3,92	0,36	0,00	0,16	0,10
15	900694164	HG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. BIC	2,16	0,64	0,00	0,74	0,27
16	900504398	3B PROYECTOS SAS	2,79	0,35	0,00	0,35	0,23
17	901230477	ACINCO INGENIERIA S.A.S EMPRESA DE BENEFICIO EINTERES COLECTIVO - BIC -	3,88	0,26	0,00	0,41	0,30
18	900396394	PI EPSILON PROYECTOS DE INGENIERIA ESPECIALIZADA SAS	2,24	0,47	0,00	0,18	0,09
19	900574298	CONSULTORA DE INGENIERIA Y EMPRESA - SEDE COLOMBIA	204,04	0,32	0,00	0,21	0,14
20	860535490	TELVAL SAS	8,49	0,46	0,00	0,10	0,06
21	900869209	OMIA INVERSIONES SAS	155,14	0,00	0,00	0,00	0,00
22	890922265	HATCH S.A.S.	2,80	0,36	0,00	0,45	0,29
23	860008018	ESTUDIOS TECNICOS SAS	2,94	0,33	0,00	0,18	0,12
24	830126461	HITOS URBANOS S.A.S.	2,10	0,79	0,00	0,45	0,09
25	860002837	OSPINAS & CIA. S.A.	2,04	0,50	0,00	0,05	0,03
26	804005882	EASO SAS	2,68	0,25	0,00	0,29	0,22
27	900427417	INGSA S.A.S.	3,59	0,29	0,00	0,10	0,07

28	900171000	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S	3,89	0,42	0,00	0,20	0,11
29	900806144	PROYPLAN SAS	13,38	0,08	0,00	0,01	0,01
30	811003170	VIECO INGENIERIA S.A.S	2,00	0,69	0,00	0,10	0,03
31	900129770	INSUELECTRI S.A.S	2,69	0,34	0,00	0,47	0,31
32	900729739	IMPULSA COLOMBIA SAS	2,53	0,75	0,00	0,03	0,01
33	830053806	INGENIERIA TOTAL LIMITADA	5,78	0,32	0,00	0,21	0,14
34	900521768	ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA	2,36	0,81	0,00	0,63	0,12
35	804002601	C.S.I. CONSULTORIAS Y SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA S.A.S.	6,30	0,13	0,00	0,14	0,12
36	830050499	MCLARENS COLOMBIA LIMITADA	2,14	0,49	0,00	0,10	0,05
37	800256897	GRUPO EMPRESARIAL DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANO SAS	5,44	0,29	0,00	0,20	0,14
38	800227395	SERVICIOS ELECTRONICOS PARA LA INDUSTRIA SEI LTDA	2,24	0,20	0,00	0,24	0,19
39	890908097	COMPAÑIA COLOMBIANA DE CONSULTORES SAS	2,04	0,48	0,00	0,07	0,03
40	830066396	REFRATERMIC S A	2,54	0,33	0,00	0,04	0,03
41	800147194	GEMI SAS	4,70	0,65	0,00	0,04	0,01
42	802010096	PROCELEM INGENIERIA S.A.S	2,39	0,53	0,00	0,45	0,21
43	900859296	MELO Y ALVAREZ INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	6,34	0,15	0,00	0,37	0,32
44	800097991	INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION INCOPLAN SA	3,10	0,39	0,00	0,46	0,28
45	900775192	GRUPO EMPRESARIAL PROYECTAR INGENIERIA SAS	4,00	0,20	0,00	0,19	0,16
46	900058982	PLANTAR FUTURO INVERSIONES SAS	4,03	0,39	0,00	0,17	0,11
47	900161993	SONDEOS GEOFISICOS SAS EN REORGANIZACION	2,35	0,62	0,00	-0,04	-0,02
48	900200493	EVOLUTION SERVICES & CONSULTING SAS	8,15	0,68	0,00	0,27	0,09
49	900208425	SEIING S.A.S. BIC	6,95	0,34	0,00	0,27	0,17
50	860528698	ESTUDIOS CIVILES Y SANITARIOS ESSERE SA	7,60	0,74	0,00	-0,07	-0,02
51	800022797	PUCCINI THERAN LIMITADA	5,19	0,22	0,00	0,12	0,10
52	900524390	Nippon Koe Co Ltd Sucursal Colombia	16,33	0,06	0,00	0,43	0,40
53	900915689	INGENIERIA MASTER SAS	24,54	0,11	0,00	0,25	0,22
54	802009745	INGENIERIA Y PROYECTOS DE CONSTRUCCION S.A.S.	2,54	0,81	0,00	0,37	0,07
55	830054097	STEER DAVIES & GLEAVE LIMITED SUCURSAL COLOMBIA	9,35	0,54	0,00	0,21	0,10
56	830087225	JASEN CONSULTORES S A S	6,18	0,35	0,00	0,19	0,12
57	830119382	BOEING INTERNATIONAL CORPORATION	2,93	0,33	0,00	0,25	0,17
58	900206483	INGETEC GERENCIA & SUPERVISION SAS	2,02	0,68	0,00	0,76	0,24
59	860040871	Plinco s.a.	3,59	0,56	0,00	0,09	0,04
60	806010696	AMERICAN LIGHTING S.A.S.	5,11	0,54	13,68	0,23	0,10
61	900341789	GESTION-ASESORIA Y DISEÑO DE PROYECTOS SAS	2,48	0,34	0,00	-0,01	0,00
62	900012579	VECTOR GEOPHYSICAL SAS EN REORGANIZACIÓN	15,81	0,45	0,00	0,11	0,06

63	811036279	estructuras interventorias y proyectos SAS	7,65	0,11	0,00	0,11	0,10
64	900159278	PROCTEK S.A.S.	2,75	0,76	0,00	0,36	0,08
65	900206480	INGETEC INGENIERIA & DISEÑO SAS	2,43	0,67	0,00	1,05	0,35
66	900606776	BATIMETRIA SAS	3,83	0,31	0,00	0,12	0,08
67	900041179	JHS INGENIERIA LIMITADA	6,75	0,23	0,00	0,06	0,04
68	800032277	ESTUDIOS TECNICOS Y CONTRUCCIONES SAS	4,97	0,39	0,00	0,20	0,12
69	900421178	MEJORAMIENTO INDUSTRIAL SAS	4,97	0,20	0,00	0,02	0,02
70	800172871	GEOCOL CONSULTORES S.A.	3,41	0,29	0,00	0,12	0,08
71	802024876	JET INGENIERIA SAS	2,80	0,31	0,00	0,30	0,20
72	800015774	B&C S.A.	2,12	0,49	0,00	0,11	0,06
73	900919077	CONSTRUCTORA GYC SAS	2,38	0,80	0,00	0,15	0,03
74	900570187	CONPANCOL INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.	10,14	0,26	0,00	0,06	0,05
75	890300498	CONSULTANTE PANAMERICANA DE COLOMBIA SAS	245,93	0,00	0,00	0,25	0,25
76	830010175	INAR ASOCIADOS SAS	6,29	0,42	0,00	0,08	0,04
77	900081985	GEODIM SAS	3,80	0,78	0,00	0,23	0,05
78	900464075	SCANDROOTS COLOMBIA SAS	6,17	0,93	0,00	0,93	0,07
79	900454679	PERFORACIONES CARONI DRILLING COLOMBIA SAS	2,84	0,29	0,00	0,09	0,06
80	900335275	Ingeniería y Servicios Tecnicos SERINGTEC SAS	4,09	0,23	0,00	0,02	0,02
81	900722467	ELECTROMONTAJES INGENIERIA Y COMUNICACIONES SAS	5,55	0,79	0,00	0,76	0,16
82	830045278	CASTRO URIBE INGENIEROS SAS	2,63	0,42	0,00	-0,03	-0,02
83	900321674	CUMBRE INGENIERIA SAS	28,85	0,51	0,00	0,17	0,09
84	900866374	INTERDISEÑOS INTERNACIONAL SAS	4,21	0,24	0,00	0,39	0,30
85	800032486	INPROTEKTO LIMITADA	2,41	0,40	0,00	0,16	0,10
86	800093483	TECNICA INGENIERIA SAS	3,68	0,22	0,00	0,23	0,18
87	900211067	GP STRATEGIES COLOMBIA LTDA	2,82	0,35	0,00	0,23	0,15
88	900045355	CIVILE SAS BIC	49,45	0,10	0,00	-0,04	-0,04
89	811046878	AQUA Y TERRA CONSULTORES ASOCIADOS SAS	2,82	0,33	0,00	0,17	0,11
90	800181867	ITECO CONSULTORES SAS BIC	3,09	0,32	0,00	0,33	0,23
91	844005086	DUVAL LTDA	2,24	0,43	0,00	0,17	0,09
92	800217975	SERVICIOS GEOLOGICOS INTEGRADOS SAS	3,94	0,25	0,00	0,31	0,23
93	806004368	GESTORA LAS AMERICAS SAS	2,44	0,52	0,00	0,05	0,03
94	900482751	SOLUCIONES DE INGENIERIA MOVILIDAD Y ARQUITECTURA SIMARQ S.A.S.	7,82	0,52	0,00	0,10	0,05
95	860505064	GUTIERREZ DIAZ Y CIA SA	3,51	0,19	0,00	0,16	0,13
96	805000856	COLOMBIA DE CALDERAS SAS	4,36	0,71	0,00	0,21	0,06
97	900533361	MASALI INVERSIONES SAS	2,68	0,70	0,00	-0,01	0,00
98	830077054	INVERTANZA SAS	30,81	0,24	0,00	0,00	0,00
99	890920656	INTERVE S.A.S	4,24	0,18	0,00	0,33	0,27
100	901256066	COMPAÑIA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C S.A.S - BIC	2,83	0,39	0,00	0,40	0,24
101	860041968	COMPAÑIA DE PROYECTOS TECNICOS CPT SA COMPAÑIA DE PROYECTOS TECNICOS CPT SA	17,09	0,31	0,00	0,23	0,16
102	900423160	INGENIERIA GESTION INMOBILIARIA Y CATASTRO SAS	2,97	0,49	4,43	0,12	0,06
103	800022961	RM SECURITY PRODUCTS LTDA	5,28	0,15	0,00	-0,06	-0,05

104	804012755	SITELSA S.A.S	3,20	0,30	0,00	0,10	0,07
105	900421758	INGENIERIA DE CONSULTA INCOSTAS S A S	12,31	0,09	0,00	-0,07	-0,06
106	800066663	VELZEA SAS ESP	3,25	0,30	0,00	0,10	0,07
107	860451253	CIVING INGENEIROS CONTRATISTAS SAS	54,51	0,02	0,00	0,00	0,00
108	860048553	GRAI SAS	5,01	0,10	0,00	0,01	0,01
109	830053662	TES AMERICA ANDINA SAS	2,74	0,34	0,00	0,05	0,03
110	830019851	DEMO INGENIERIA LTDA	2,85	0,31	0,00	0,08	0,05
111	900138461	INTEGRA GERENCIA Y CONSTRUCCION SAS	12,17	0,64	0,00	0,26	0,09
112	800168477	ARQ SAS	7,87	0,22	0,00	0,28	0,22
113	900489249	INGENIERIA INTEGRIDAD Y PROTECCION SA	5,52	0,54	0,27	0,02	0,01
114	800221051	HERNANDEZ PANTOJA SAS	2,84	0,38	0,00	0,17	0,10
115	900074967	VARITEL PROYECTOS E INGENIERIA SAS	3,29	0,43	0,00	0,21	0,12
116	900888903	CONSTRUCSION S.A.S.	2,54	0,60	0,00	0,53	0,21
117	900338346	CONSTRUCCION, INGENIERIA Y CONSULTORIA LTDA CINCO LTDA	9,01	0,08	0,00	-0,04	-0,04
118	900249549	SMARTY COLOMBIA SAS BIC	4,90	0,28	0,00	0,47	0,34
119	901071349	AS KAPITAL S.A.S	9,94	0,68	0,00	0,16	0,05
120	830078702	CONSTRUSAN INGENIEROS CIVILES SAS	2,37	0,18	0,00	0,05	0,05
121	900248366	JLP INGENIERIA SAS	6,15	0,10	0,00	0,05	0,05
122	830014450	INGENIERIA Y TELECOMUNICACIONES SAS	2,77	0,56	0,00	0,40	0,18
123	900706046	ARUP COLOMBIA SAS	3,99	0,23	0,00	0,34	0,26
124	900079860	COMPAÑIA DE EQUIPOS PESADOS SA	35,59	0,42	0,00	0,03	0,02
125	900074453	POWERLINE WIRELESS COMMUNICATIONS SAS EN REORGANIZACION	7,60	0,62	0,00	0,01	0,00
126	811033850	INGECONCRETO S.A.S	6,13	0,25	0,00	0,22	0,17
127	830513245	PINTUSEL SAS	9,55	0,41	0,00	0,25	0,15
128	901061715	CEMOSA INGENIERIA Y CONTROL SAS	2,88	0,45	0,00	0,30	0,16
129	900157444	ESTRUCTURAS Y AGUAS I.C. S.A.S	2,44	0,62	0,00	0,25	0,09
130	900427442	KER INGENIERIA SAS BIC	2,45	0,34	0,00	0,38	0,25
131	900822791	ASIK SAS BIC	2,93	0,28	0,00	0,39	0,28
132	860069446	HIDROCONSULTA SAS	2,27	0,49	0,00	0,13	0,07
133	830117841	AVANZADA SA	2,19	0,88	0,00	0,32	0,04
134	901349331	CONSTRUCTORA PROJECT GROUP SAS	39,41	0,99	0,00	1,38	0,02
135	900387138	TEKTO INTERNATIONAL SAS	3,06	0,10	0,00	-0,01	-0,01
136	900513643	DUZAING CONSTRUCCIONES SAS EN REORGANIZACION	12,06	0,61	0,00	0,14	0,05
137	830023761	s2C INGENIEROS SAS	5,40	0,42	0,00	0,17	0,10
138	802024140	SERVICIOS INTEGRALES DEL ATLANTICO	3,75	0,42	0,00	0,27	0,16
139	800028455	VELNEC SA	2,46	0,48	0,00	0,12	0,06
140	900482157	Interventoria, Asesorias y Construcción SAS	6,73	0,33	0,00	0,27	0,18
141	901053744	DESARROLLO TECNOLOGIA Y PLEACION SUCURSAL COLOMBIA	2,40	0,42	0,00	0,85	0,50
142	900408150	GLOBAL DOMINION ACCESS SA SUCURSAL COLOMBIANA	2,28	0,41	0,00	-0,08	-0,05

143	900107155	TELEMETRIA INDUSTRIAL TELEMETRIK SAS	3,60	0,26	0,00	0,22	0,17
144	800063546	IPI INGENIERIA DE PROCESOS INDUSTRIALES LTDA O IPI LTDA	18,44	0,10	0,00	0,17	0,15
145	800081740	EPROQMECANICA LTDA	6,51	0,14	0,00	0,27	0,23
146	900590016	TECNICAS TERRITORIALES Y URBANAS SL SUCURSAL COLOMBIA	48,78	0,02	0,00	0,03	0,03
147	900416154	PROINTEC COLOMBIA	3,85	0,26	0,00	0,83	0,61
148	860067236	ASESORIAS INGENIERIA DE CALIDAD EMAC LTDA	2,29	0,23	0,00	0,16	0,12
149	804014238	DESING LTDA	2,42	0,38	0,00	0,04	0,03
150	901323187	MGM ENERGY EFFICIENCY COLOMBIA SAS	2,21	0,60	0,00	-0,03	-0,01
151	900631235	PENTAGON ENGINEERING CONSULTING Y EXECUTION SAS	2,15	0,69	0,00	0,26	0,08
152	900504637	AUDUBON COLOMBIA LLC SUCURSAL COLOMBIANA	2,20	0,42	0,00	1,23	0,72
153	900501031	CONSULTORES EN INGENIERIA SAS	2,59	0,39	0,00	0,25	0,15
154	900230949	deek machine sas	12,92	0,55	0,00	0,04	0,02
155	830068724	ARA INGENIERIA SAS	6,45	0,31	0,00	0,21	0,15
156	900361734	FARO COLOMBIANO SAS	19,95	0,15	0,00	0,00	0,00
157	900635225	P&P PROYECTOS SAS	5,85	0,38	0,00	0,41	0,26
158	900108928	DCARAVAN SAS	7,54	0,79	0,00	0,21	0,04
159	830067539	JM GOMEZ PROYECTOS E INVERSIONES SCA	122,51	0,00	0,00	-0,03	-0,03
160	811004340	GESTION EN INGENIERIA CIVIL Y AMBIENTAL S.A.S	3,25	0,32	0,00	0,67	0,45
161	900502031	HESEGO INGENIERIA SAS	2,02	0,69	0,00	0,78	0,24
162	901295438	MGM ALUMBRADOS PUBLICOS COLOMBIA S.A.S	11,78	0,08	0,00	0,20	0,18
163	800085328	GEODESIA POR SATELITE DE COLOMBIA LTDA	4,18	0,19	0,00	0,06	0,05
164	900103929	ECODES INGENIERIA SAS	3,13	0,76	0,00	0,19	0,04
165	809000735	DCI INGENIEROS SAS	2,39	0,67	0,00	0,90	0,29
166	800217972	SERVICIOS EN TELECOMUNICACIONES TELEMATICA, SISTEMAS Y CONTROL DE CORROSION SAS	2,86	0,30	0,00	0,10	0,07
167	900598628	DESTACAR SAS	3,08	0,67	0,00	0,03	0,01
168	800169622	INGEPLAN.CO SAS EMPRESA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO BIC	3,21	0,61	0,00	1,07	0,42
169	901118824	ADEMINCOLSA	2,94	0,70	0,00	0,83	0,25
170	900028247	CONSTRUCCION, FINANZAS Y TECNOLOGIA S.A. - COFINTEC S.A.	22,65	0,28	0,00	0,14	0,10
171	900474031	INTECH SAS	3,08	0,08	0,00	-0,03	-0,03
172	804010528	PI SAS PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	6,39	0,12	0,00	0,17	0,15
173	900601829	SUMAC LATINOAMRECIA S.A.S.	5,15	0,58	0,00	0,47	0,19
174	800237326	EVALTEC S.A.S.	3,24	0,29	0,00	0,08	0,06
175	802002629	SUPERTEG DEL CARIBE S.A.S.	2,68	0,34	0,00	0,41	0,27
176	830034128	SEELSA	4,36	0,58	0,00	0,29	0,12
177	900381226	I.V. INGENIEROS CONSULTORES, SUCURSAL COLOMBIA S.A.	2,05	0,55	0,00	0,37	0,17
178	900756466	MARCELO ALBERTAL DESING INTERNATIONAL SAS	2,05	0,43	0,00	0,60	0,34
179	900579723	INFRAESTRUCTURA INTEGRAL SAS	11,37	0,45	0,00	0,12	0,06

180	900433214	DEACIVIL SAS BIC	24,98	0,16	0,00	0,18	0,15
181	830046422	GESTION DE PROYECTOS DE INGENIERIA GPI SAS	3,13	0,32	0,00	0,03	0,02
182	900308132	Hepta Proyectos SAS	3,79	0,33	54,69	0,66	0,44
183	900595360	INGEANDINA CONSULTORES DE INGENIERIA S.A.S.	20,60	0,03	0,00	0,11	0,10
184	900549818	G2M INGENIERIA SAS	7,66	0,54	0,00	0,00	0,00
185	830061122	HERA COLOMBIA SAS	21,32	0,04	0,00	0,12	0,12
186	890104625	ECOVIAS SAS	5,26	0,39	0,00	0,32	0,20
187	830061316	CONSULCONS LTDA	4,69	0,12	0,00	0,37	0,32
188	900194642	GESPROYECT S.A.S	28,16	0,68	0,00	0,03	0,01
189	900027116	TECNICAS COLOMBIANAS DE INGENIERIA SAS	3,07	0,32	0,00	0,22	0,15
190	800252554	CONSULTORIA INTERVENTORIA TECNICAS CIVILES S.A.S.	6,90	0,11	0,00	0,21	0,19
191	800173768	ARCA - ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.	3,96	0,32	0,00	0,05	0,03
192	900250217	EPYPSA COLOMBIA	4,65	0,72	0,00	1,01	0,29
193	804013207	GEOTECNOLOGIA SAS	2,53	0,21	0,00	0,04	0,03
194	900268616	COMPAÑIA URBANIZADORA TORO Y CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA ORTIZ SAS	4,74	0,23	0,00	0,41	0,31
195	901542814	JFS CONSULTORES S.A.S. - BIC	4,86	0,46	0,00	0,14	0,08
196	900543517	CONSULTORIA AMBIENTAL, EDUCATIVA E INGENIERIA SAS	16,70	0,06	0,00	0,02	0,02
197	900277518	EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA EMSIC SAS	5,03	0,18	0,00	0,19	0,15
198	900353914	AMGO CONSTRUCCIONES SAS	3,15	0,45	0,00	0,33	0,18
199	900311747	DARDA OIL SERVICES SAS	5,60	0,56	0,00	0,18	0,08
200	901529306	ALDEIC BIC SAS	40,47	0,09	0,00	0,06	0,06
201	900201108	GEOTAM SAS	2,84	0,28	0,00	0,45	0,32
202	830010109	GRUPO METRO COLOMBIA SAS	27,92	0,04	0,00	0,13	0,13
203	900654628	IN STORE COLOMBIA SAS	2,75	0,36	0,00	0,65	0,41
204	811016508	LUIS GUILLERMO RESTREPO Y CIA S.A.S	30,92	0,12	0,00	0,03	0,03
205	900323811	WORLEY COLOMBIA SAS	2,45	0,38	0,00	0,27	0,17
206	900644505	CONSULTORIA Y GESTON AMBIENTAL SAS BIC	5,92	0,24	0,00	0,29	0,22
207	900458714	SRVICIOS CIVILES Y MECANICA S.A.S	2,06	0,45	0,00	0,53	0,29
208	823001405	JERICO TRADING CORPORATION SAS	16,67	0,30	0,00	0,27	0,19
209	830078903	ORBE CONSULTORIA EN ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.	15,89	0,25	0,00	0,07	0,05
210	860522801	INGENIERIA INSAN CIA S EN C	8,85	0,00	0,00	-0,01	-0,01
211	900618804	PROINGCA SAS	4,07	0,23	324,77	0,10	0,08
212	810002601	MPC Y ASOCIADOS SAS	2,35	0,61	0,00	0,23	0,09
213	860403102	PROYETOS E INTERVENTORIAS SAS	5,99	0,15	0,00	0,25	0,21
214	830065444	PARQUE DE MAQUINARIA SAS	6,70	0,40	0,00	0,11	0,07
215	811011704	I.A.T. S.A.S.	8,16	0,12	0,00	0,01	0,01
216	830068345	GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS SAS	2,52	0,24	0,00	0,44	0,33
217	800007208	GRUPO POSSO SAS	2,43	0,35	0,00	0,14	0,09
218	830116500	MERIDIAN CONSULTING LTDA	3,23	0,25	0,00	0,42	0,31
219	805022607	DESARROLLOS ELÉCTRICOS Y CIVILES S.A.S - DEC S.A.S	16,68	0,03	0,00	0,12	0,12
220	900333610	S.O.S. CONTINGENCIAS S.A.S.	4,08	0,39	0,00	0,16	0,10

221	900878772	TYC TECNOLOGIA Y CONSULTORIA S.A.S.	31,93	0,03	0,00	0,17	0,16
222	830018821	TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S.	13,31	0,07	0,00	0,19	0,17
223	800058709	GRUPO LOPERA INGENIERO S.A.	2,20	0,44	0,00	0,11	0,06
224	900408146	RYR SUMINISTROS E INGENIERIA SAS	36,39	0,03	0,00	0,15	0,14
225	827001025	SOLUCIONES DE INGENIERIA SAS	2,43	0,69	0,00	0,53	0,16
226	900199790	AGRODINCO SAS	2,48	0,82	0,00	0,79	0,14
227	890116722	INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S	6,19	0,21	0,00	0,12	0,10
228	900365677	CDM SMITH	5,18	0,81	0,00	0,80	0,15
229	810002747	INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS	2,11	0,52	0,00	0,04	0,02
230	830046338	GOMEZ MACIAS Y CIA S EN C	11,67	0,07	0,00	0,08	0,08
231	822007239	ARM CONSULTING SAS	10,54	0,73	0,00	0,35	0,09
232	900736836	CONSULTORIA INTERVENTORIA Y SERVICIOS S A S	5,89	0,74	0,00	0,02	0,01
233	900033933	CCR INGENIEROS ASOCIADOS SAS	3,84	0,51	0,00	0,18	0,09
234	901074431	EMPRESA DE SERVICIOS DE CONSULTORIA SAS	3,54	0,58	0,00	0,20	0,08
235	804001735	INTERPRO SAS	2,88	0,22	0,00	0,03	0,02
236	860450644	INTERSA S.A	3,75	0,42	0,00	0,01	0,01
237	890929122	ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES SAS	2,00	0,38	0,00	0,24	0,15
238	900375840	AGNIS SAS	2,32	0,70	0,00	0,34	0,10
239	900108455	AUSCULTAR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	2,19	0,37	0,00	0,21	0,13
240	900350044	SURVEY SERVICES SAS	33,68	0,14	0,00	0,29	0,25
241	800237475	REDES Y COMUNICACIONES DE COLOMBIA LTDA-EN REORGANIZAICON	3,94	0,40	0,00	0,01	0,00
242	800129789	HACE INGENIEROS SAS	24,15	0,39	0,00	0,31	0,19
243	830010893	GEOCING SAS	3,39	0,49	0,00	0,04	0,02
244	860027091	INTERVENTORIAS Y DISEÑOS S.A	2,28	0,50	0,00	0,26	0,13
245	830515117	GNG INGENIERIA SAS	10,87	0,32	0,00	0,16	0,11
246	860014285	CONSULTORES TECNICOS Y ECONOMICOS SAS	8,90	0,35	0,00	0,46	0,30
247	800252997	SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIO SAS	3,27	0,39	0,00	0,18	0,11
248	900269791	ARNOLDO BERROCAL INGENIERIA S.A.S	2,90	0,85	0,00	0,17	0,03
249	800166199	DELTEC S.A.	3,37	0,60	2,82	0,17	0,07
250	900241492	BYC DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES LTDA BYC DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES LTDA	13,71	0,24	0,00	0,10	0,08
251	900071212	CONSTRUCTORA DOMUS SAS	5,96	0,69	0,00	0,59	0,18
252	900667140	MOFFATT & NICHOL SUCURSAL COLOMBIA	7,93	0,14	0,00	0,17	0,15
253	900139110	MAB INGENIERIA DE VALOR SA	5,20	0,46	0,00	0,17	0,09
254	900437004	INCGROUP SAS	2,84	0,66	0,00	0,61	0,21
255	860062439	PROYECTOS Y DISEÑOS SAS	2,03	0,37	0,00	0,40	0,25
256	890403012	AFA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.	6,60	0,24	0,00	0,27	0,20
257	800068234	INGENIERIA ESPECIALIZADA S.A.	2,21	0,45	0,00	0,38	0,21
258	800086501	EDL SAS	3,87	0,59	0,00	0,08	0,03
259	900425518	GIC GERENCIA INTERVENTORIA Y CONSULTORIA SAS	20,31	1,00	0,00	2,43	-0,01

260	890303126	PLANES SAS	2,16	0,44	0,00	0,10	0,06
261	800061409	BATEMAN INGENIERIA SAS	11,85	0,21	0,00	0,11	0,09
262	811041313	INGENIERIA TECNOLOGIA E INSTRUMENTACION SA	2,95	0,39	0,00	0,18	0,11
263	830013009	DESARROLLADORA DE PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	2,95	0,35	19,99	0,44	0,29
264	802009465	Inmobiliaria e Inversiones ISAN SAS	178,19	0,01	0,00	0,04	0,04
265	900309161	MS INGENIEROS SL SUCURSAL EN COLOMBIA	3,27	0,76	0,00	0,90	0,21
266	830011122	COPEBA SAS	3,77	0,36	0,00	0,07	0,05
267	900644351	CONSULTORES DONOVAN SAS	9,16	0,56	0,00	0,06	0,02
268	900218054	TECNOLOGIAS Y CONSULTORIAS AMBIENTAALES Y DE GESTION SAS	47,23	0,18	0,00	0,02	0,01
269	900204764	VILTEC SAS	5,82	0,48	0,00	0,02	0,01
270	830013230	MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS POR ACCIONES SIMPLIFICADAS S A S	2,35	0,51	0,00	0,20	0,10
271	800072172	INGENIERIA Y TELEMATICA G&C SAS	2,05	0,49	0,00	0,10	0,05
272	901366369	CONSULTORÍA Y TELECOMUNICACIONES SAS SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO-BIC	2,11	0,46	0,00	0,32	0,17
273	860353659	DE VALDENEBRO INGENIEROS LTDA	6,03	0,10	0,00	0,01	0,01
274	830067768	LIGHGEN INGENIERIA SAS	2,25	0,48	0,00	0,14	0,07
275	900327528	SERTIC SAS - EN REORGANIZACION	6,91	0,60	0,00	0,02	0,01
276	830503751	GESTION AMBIENTAL SAS	11,48	0,67	0,00	0,17	0,06
277	816001576	CONSULTEC SAS	2,61	0,27	0,00	0,36	0,26
278	860067745	ESTUDIOS Y PROYECTOS AMBIENTALES Y MECANICOS SAS	8,42	0,11	0,00	0,00	0,00
279	830105897	Compañia de Desarrollo Territorial Sas	3,92	0,30	0,00	-0,02	-0,01
280	820000836	INTERESTUDIOS INGENIERIA S.A.S	9,52	0,34	0,00	0,19	0,13

Con la anterior muestra se realizan análisis estadísticos a fin de entender el comportamiento de los datos que componen la muestra, acogiendo medidas de tendencia central y dispersión que permiten hacer inferencias sobre su comportamiento:

Análisis Estadístico de la Muestra Seleccionada	Índice de Liquidez	Índice de Endeudamiento	Razón de Cobertura de Intereses	Rentabilidad Sobre el Patrimonio	Rentabilidad Sobre Activos
MEDIA ARITMÉTICA	10.44	0.39	-1.51	0.24	0.12
MEDIANA	3.92	0.37	0.00	0.17	0.10
MEDIA ACOTADA 20%	5.36	0.38	0.00	0.20	0.11
MEDIA ACOTADA 40%	4.54	0.38	0.00	0.19	0.10
DESVIACIÓN ESTÁNDAR	25.33	0.22	19.72	0.27	0.11
MÍNIMO DE LA DESVIACIÓN ESTÁNDAR	(14.89)	0.17	(18.20)	(0.03)	0.01
MÁXIMO DE LA DESVIACIÓN ESTÁNDAR	35.77	0.61	21.23	0.51	0.24

Con los resultados del análisis estadístico la entidad decide establecer los índices que acreditarán que el operador pueda cumplir con las obligaciones contractuales a adquirir. Por lo anterior se

proyectan los siguientes indicadores financieros y organizacionales tomando como base la mediana, que permite la pluralidad de oferentes así:

CAPACIDAD FINANCIERA

Los requisitos financieros serán valorados verificando la información financiera del proponente conforme lo establece el Decreto 579 de 2021, donde se tendrá en cuenta la información vigente y en firme en el RUP, y se evaluaran estos indicadores, teniendo en cuenta el mejor año fiscal que se refleje en el registro único de cada proponente; y conforme a los indicadores establecidos en el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y lo regulado en el manual de requisitos habilitantes expedido por Colombia Compra Eficiente.

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
Índice de Liquidez (IL): Activo Corriente (AC) /Pasivo Corriente (PC), el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo. En caso de Consorcio o Unión Temporal se tomará de acuerdo con lo siguiente: $\text{Indicador} = \frac{(\sum_n \text{Componente 1 del indicador}_i)}{(\sum_n \text{Componente 2 del indicador}_i)}$	**Mayor o igual a 3,92**
Índice de Endeudamiento (NE): Pasivo Total (PT) / Activo Total (AT), el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos. En caso de Consorcio o Unión Temporal se tomará de acuerdo con lo siguiente: $\text{Indicador} = \frac{(\sum_n \text{Componente 1 del indicador}_i)}{(\sum_n \text{Componente 2 del indicador}_i)}$	**Menor o igual a 0,37**
Razón de Cobertura de Intereses (CI): Utilidad Operacional (UO) / Gastos de Intereses (GI), el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses,	**Mayor o Igual a 0,00** **NOTA:** los oferentes cuyos gastos de intereses sean cero (0) no podrán calcular el indicador RC, en este caso el oferente cumple salvo que su

menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras. En caso de Consorcio o Unión Temporal se tomará de acuerdo con lo siguiente: $\text{Indicador} = \frac{(\sum_{i=1}^{n} \text{Componente 1 del Indicador}_i)}{(\sum_{i=1}^{n} \text{Componente 2 del Indicador}_i)}$	utilidad operacional sea negativa, caso en el cual no cumple con dicho indicador.
Capital de Trabajo: (CT): Activo Corriente (AC) – Pasivo Corriente (PC), el cual representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente. En caso de Consorcio o Unión Temporal se tomará de acuerdo con lo siguiente: $\text{Indicador en Valor Absoluto} = \sum_{i=1}^{n} \text{indicador}_i$	**Mayor o Igual al 35% del Presupuesto Oficial, es decir $86.071.523**

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

El Proponente debe cumplir los siguientes Indicadores con base en la información contenida en el RUP acorde al artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
Rentabilidad sobre el patrimonio (RP): Utilidad Operacional (UO) / Patrimonio (P), el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generar utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente. En caso de Consorcio o Unión Temporal se tomará de acuerdo con lo siguiente: $\text{Indicador} = \frac{(\sum_{i=1}^{n} \text{Componente 1 del Indicador}_i)}{(\sum_{i=1}^{n} \text{Componente 2 del Indicador}_i)}$	**Mayor o igual a 0,17**

Rentabilidad sobre activos (RA): Utilidad Operacional (UO) / Activo Total (AT), el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. En caso de Consorcio o Unión Temporal se tomará de acuerdo con lo siguiente: $\text{Indicador} = \frac{(\sum_{n}^{n} \text{Componente 1 del Indicador}_i)}{(\sum_{n}^{n} \text{Componente 2 del Indicador}_i)}$	**Mayor o igual a 0,10**

ESTUDIO DE MERCADO

Para efectos de determinar el valor del contrato se realizó el análisis económico de los precios históricos y la consulta del listado de precios oficiales de la Agencia para la Infraestructura del Meta (Gobernación del Meta).

los valores tomados para este presupuesto obedecen a la Resolución **100-37-088 de 2023** de la agencia para la infraestructura del meta y la Resolución No. 002 de 2023 de fecha 11 de enero del 2023 "mediante el cual se establecen los requisitos, equivalencias y criterios para determinar los honorarios dé contratistas de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la administración central del municipio de Cumaral, meta

CODIGO AIM 2023	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	1	PRELIMINARES				
11010601	1.02	CERRAMIENTO PROVISIONAL EN TELA VERDE H=2.10 M. ESTRUCTURA MADERA COMÚN. BASES EN CONCRETO 2000 PSI.	ML	24.00	61,514.54	1,476,348.96
14010103	1.03	LOCALIZACION, TRAZADO Y REPLANTEO OBRA ARQUITECTÓNICA INCLUYE COMISIÓN TOPOGRAFICA, CARTERA Y PLANOS.	M2	207.30	4,904.16	1,016,632.37
11010203	1.04	DESCAPOTE MANUAL H= 0.15 M CON TRASIEGO DE MATERIAL SOBRANTE	M2	96.00	8,430.18	809,297.28
	2	EXCAVACIONES				
11020101	2.01	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO H= 0 - 2.00 M INCLUYE CARGUE	M3	51.42	84,301.72	4,334,794.44
	3	RELLENOS				
11030118	3.01	RELLENO CON MATERIAL MIXTO DE RÍO SIN PROCESAR TAMAÑO MAX. 2" SUMINISTRO, EXTENDIDO,NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN MANUAL CON EQUIPO LIVIANO.	M3	44.63	59,356.52	2,649,081.49

	4	CIMENTACION				
11050108	4.01	SOLADO, LIMPIEZA EN CONCRETO 12.6 MPa (1800 PSI)	M3	2.70	577,324.79	1,558,776.93
14020101	4.02	ZAPATA EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	6.00	861,548.85	5,169,293.10
14020201	4.03	VIGA EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	7.73	925,012.69	7,150,348.09
11010501	4.04	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR	M3/KM	1,195.46	1,502.75	1,796,477.52
14020301	4.05	PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	13.72	753,990.86	10,344,754.60
NUEVO - APU	4.06	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLASTICO POLIETILENO AISLANTE CALIBRE 6	M2	171.57	1,748.19	299,936.96
11040314	4.07	CONCRETO CICLOPEO 3000 PSI - 20.7 MPa PIEDRA PROPORCIÓN 60C/40P MEZCLA EN OBRA	M3	1.50	629,587.95	944,381.93
	5	ACERO DE REFUERZO				
11050401	5.01	ACERO DE REFUERZO FY=4200 MPa (4200 KG/CM2, G60) INCLUYE SUMINISTRO, FIGURADO, ARMADO, COLOCACIÓN Y AMARRE	KG	3,643.92	8,237.50	30,016,791.00
11050402	5.02	MALLA ELECTROSOLDADA FY=5000 KG/CM2, 500 MPA. FIGURADO, ARMADO, COLOCACIÓN Y AMARRE. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	KG	455.21	8,864.50	4,035,209.05
	6	ESTRUCTURAS EN CONCRETO Y MUROS				
14030101	6.01	COLUMNA EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	5.94	1,281,041.32	7,609,385.44
14030201	6.02	VIGA AÉREA EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	8.17	1,249,587.00	10,209,125.79
14030301	6.03	PLACA DE ENTREPISO MACIZA EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	0.26	1,067,553.41	277,563.89
14050207	6.04	MURO LADRILLO PRENSADO MACIZO VISTA DOBLE T. STA FE (MORTERO TIPO 1:4)	M2	7.45	253,092.50	1,885,539.13
14030402	6.05	DINTELES EN CONCRETO 17.2 MPa (2500 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	1.04	1,654,028.44	1,720,189.58
15010201	6.06	POSTE DE CONCRETO LÍNEA DE 8.M X 510 KG. SUMINISTRO E INSTALACIÓN NO INCLUYE CIMENTACIÓN	UND	1.00	672,425.73	672,425.73
	7	CUBIERTA				
NUEVO - APU	7.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA PANEL METÁLICO DE ALUZINC CAL 26 TIPO ACABADO EN PINTURA POLIESTER HORNEADA EN UNA CARA, NO INCLUYE ESTRUCTURA	M2	209.77	114,248.75	23,965,960.29
NUEVO - APU	7.02	SUMINISTRO E INSTALACION FLANCHE LAMINA GALVANIZADA CAL. 22 A= 0.40 M	ML	13.21	59,289.12	783,209.28
14040416	7.03	CORREA PERFIL C 305X80X2 MM	ML	166.40	88,875.40	14,788,866.56
14070114	7.04	CINTA BITUMINOSA AUTOADHESIVA SIKA MULTISEAL 0.10 X 10 M	ML	13.21	72,404.39	956,461.99

	8	PISOS Y ACABADOS				
14050202	8.01	MURO EN BLOQUE FLEXA No. 5, 0.12X0.20X0.30 M (MORTERO TIPO S 1:3)	M2	115.70	52,262.60	6,046,782.82
14060103	8.02	PAÑETE MUROS INTERIORES MORTERO 1:4 INCLUYE FILOS Y DILATACIONES. SUMINISTRO Y APLICACIÓN	M2	103.61	24,339.83	2,521,849.79
14060102	8.03	PAÑETE MURO EXTERIOR Y CULATAS MORTERO 1:4 IMPERMEABILIZADO. SUMINISTRO Y APLICACIÓN	M2	105.18	33,339.79	3,506,679.11
14080201	8.04	TABLON GRAFIL GRESS 0.30X0.30. INCLUYE AFINADO IMPORTADO 1:4, e=0.035 m	M2	192.66	92,990.82	17,915,611.38
14080305	8.05	CENEFA CON GRAVILLA LAVADA No. 2, A= 0.15 M	ML	67.20	14,108.84	948,114.05
14080310	8.06	GUARDAESCOBA EN TABLETA DE GESS (ALTA CALIDAD)	ML	41.10	14,207.61	583,932.77
14080111	8.07	PORCELANATO BEIGE	M2	20.26	134,971.84	2,734,529.48
	9	PINTURA				
14070101	9.01	PINTURA VINILO T. CORAZA EXTERIOR 3 MANOS	M2	105.18	13,487.09	1,418,572.13
14070102	9.02	PINTURA VINILO TIPO 1 S/MURO (ALTA CALIDAD)	M3	56.58	11,408.70	645,504.25
	10	TUBERÍA HIDRAULICA Y APARATOS SANITARIOS				
14140102	10.01	TUBERÍA PVCS 2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	5.10	22,205.43	113,247.69
14140104	10.02	TUBERÍA PVCS 6" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	12.00	82,182.18	986,186.16
14130119	10.03	TUBERÍA PVCP RDE 09 1/2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	26.90	11,392.59	306,460.67
16020112	10.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE KIT SILLA YEE PVC Ø 200 MM X 160 MM (8" X 6") TIPO NOVAFORT O SIMILAR	UND	1.00	269,528.86	269,528.86
14140407	10.05	CAJA DE INSPECCIÓN DE 0.70 X 0.70 X 0.70 M EN CONCRETO 3000 PSI ELABORADA EN SITIO. INCLUYE TAPA EN CONCRETO REFORZADO Y MARCO EN ÁNGULO METÁLICO. SUMINISTRO Y ELABORACIÓN.	UND	2.00	581,268.01	1,162,536.02
14130505	10.06	TANQUE AGUA POTABLE PVC 1000 LT CON TAPA INCLUYE ACCESORIOS DE CONEXIÓN 1" - 1/2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	1.00	1,041,899.03	1,041,899.03
14140213	10.07	SALIDA SANITARIA SANITARIO 4" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	3.00	74,064.80	222,194.40
14140206	10.08	SALIDA SANITARIA LAVAMANOS 2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	3.00	77,097.43	231,292.29
14150102	10.09	SANITARIO ACUACER BLANCO CORONA	UND	3.00	369,524.13	1,108,572.39
14150108	10.10	LAVAMANOS SOBREPONER CORONA O SIMILAR INCLUYE GRIFERÍA Y ACCESORIOS	UND	3.00	458,081.94	1,374,245.82
14130201	10.11	PUNTO HIDRÁULICO PVCP PARAL DESDE PISO PROMEDIO 1/2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	1.00	50,465.26	50,465.26
	11	CARPINTERIA METÁLICA				
14110317	11.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REJA VARILLA U CUADRADA 10 MM A.S. CAL 15 C	M2	4.59	154,518.19	709,238.49
14110202	11.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VENTANA LAMINA COLD ROLLED CAL 20, INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA	M2	4.59	214,389.16	984,046.24

14110110	11.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA TABLERO CORRIDO MARCO, PASADOR LAMINA COLL ROLLED CAL 20 2 X 0.80 M	UN	5.00	286,565.37	1,432,826.85
	12	OBRAS ELECTRICAS				
15011205	12.01	SALIDA DE LAMPARA LED SUMINISTRO E INSTALACIÓN	PTO	10.00	218,568.19	2,185,681.90
15011201	12.02	SALIDA PARA TOMA CORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA SUMINISTRO E INSTALACIÓN	PTO	5.00	100,955.36	504,776.80
15010904	12.03	REFLECTOR LED 100W IP 65 USO EXTERIOR SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	5.00	200,850.16	1,004,250.80
15011001	12.04	TABLERO PARCIAL 8 CIRCUITOS. INCLUYE BREAKER SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	1.00	534,293.35	534,293.35
11060224	12.05	PANEL LED REDONDO 18 W	UND	5.00	48,622.85	243,114.25
15011109	12.06	ACOMETIDA PARCIAL 3 No6+1 No12 DUCTO 1" PVC SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	17.00	49,471.28	841,011.76
	13	CIELO RASO				
NUEVO - APU	13.01	CIELO RASO EN PVC (INCLUYE ESTRUCTURA)	M2	15.96	101,870.56	1,625,854.14
					SUB TOTAL OBRAS	187,724,150.32
					ADMINISTRACION 0.26	48,808,279.08
					IMPREVISTOS 0.01	1,877,241.50
					UTILIDAD 0.04	7,508,966.01
					TOTAL PRESUPUESTO DE OBRA	245,918,636.92
					TOTAL PRESUPUESTO OBRA AJUSTADO AL PESO	245,918,637.00

CÚAL ES LA DINAMICA DE LA PRODUCCION, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES O SERVICIOS

El Municipio debe conocer el proceso de producción, distribución y entrega de los bienes o servicios, los costos asociados a tales procesos, cuáles son las formas de distribución y entrega de bienes o suministro del servicio.

Igualmente, las Entidades estatales deben entender la dinámica del mercado en lo que corresponde a la cadena de producción o distribución o suministro del bien o servicio, así como identificar cuál y cómo es el proceso que sigue el bien hasta llegar al usuario final y el papel que juegan los potenciales oferentes en esa cadena. Por ejemplo, el proveedor que necesita la Entidad Estatal puede ser proveedor de materias primas, fabricante, importador, ensamblador, distribuidor mayorista, distribuidor minorista, intermediario, transportador, etc.

RESULTADO: Los potenciales proveedores son:

- **Persona Natural:** Las personas Naturales que su actividad comercial corresponde a la realización de actividades congruentes con el objeto contractual.
- **Persona jurídica:** La persona jurídica deberá tener dentro de su objeto social la realización de actividades congruentes con el objeto contractual. Capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones del contrato a celebrar.

- **Consorcios o uniones temporales**

El futuro contrato que se genere a partir del presente proceso contractual involucra necesariamente gastos tributarios, de contratación y administrativos, los cuales también se tuvieron en cuenta y se incluyen para determinar el costo total del presente estudio. Gastos tributarios tales como I.V.A., Retención en la fuente, pólizas o garantías contractuales y Gastos Administrativos, los demás que apliquen.

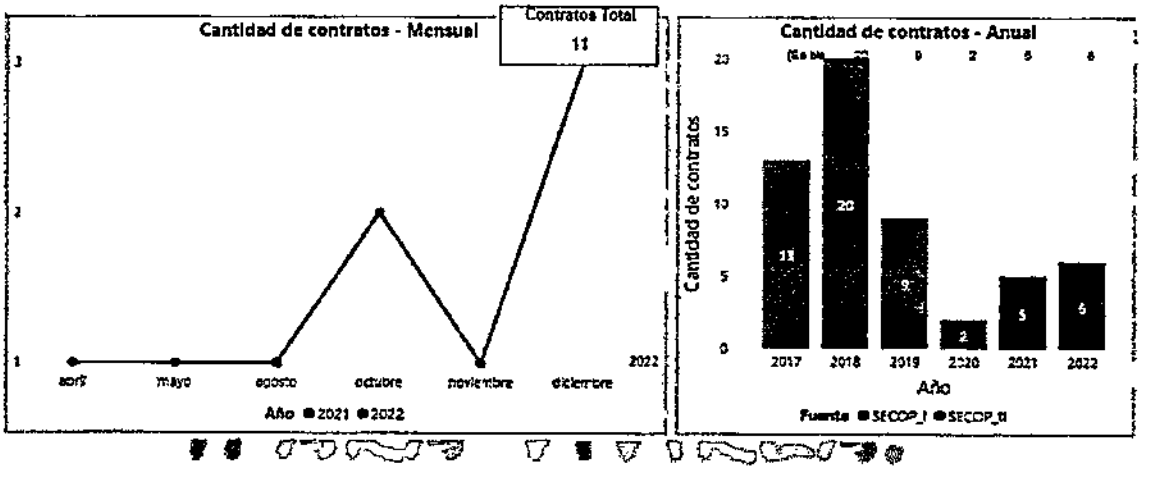
TIPIFICACIÓN DEL RIESGO

De acuerdo con lo establecido en el Art. 4 de la Ley 1150 de 2007, el Municipio de Cumaral, ha estimado establecer como riesgos previsibles involucrados en la presente contratación para este proceso, por lo que anexa documento al estudio previo donde se determinan los riesgos del proceso.

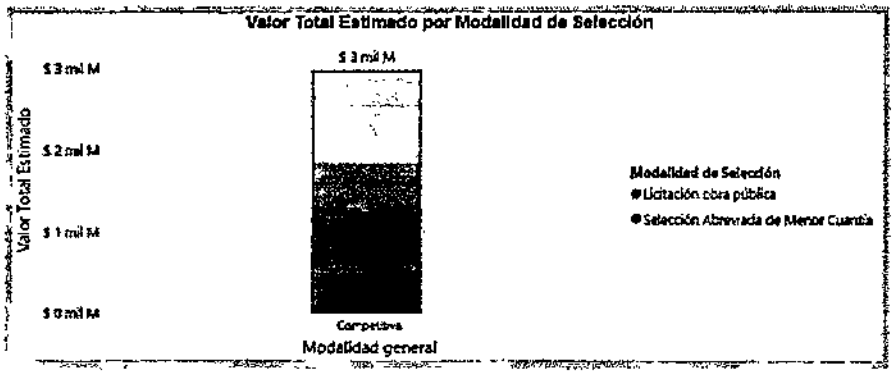
C. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La Agencia Nacional para la Contratación Pública Colombia Compra Eficiente generó una herramienta eficaz para realizar el análisis de la demanda, la cual se utiliza por parte de la Entidad para realizar el respectivo estudio, estableciendo el siguiente resultado:

Se realiza el filtro de la información por la entidad y los segmentos 7210 y 7215; de las vigencias 2021, 2022 y lo corrido del 2023. Se evidencia que durante la vigencia seleccionada se suscribieron 11 contratos distribuidos en las categorías seleccionadas, así:



La consulta nos arroja que la contratación de los segmentos 7210 y 7215 se llevó a cabo bajo las siguientes modalidades:



El Municipio debe tener en cuenta las condiciones en las cuales ha adquirido en el pasado el bien o servicio objeto del Proceso de Contratación y cómo lo han hecho otras Entidades Estatales. Para el efecto, el SECOP ofrece la posibilidad de consultar los Documentos del Proceso en los cuales el Municipio puede consultar las especificaciones técnicas solicitadas y las modalidades de contratación utilizadas.

Las adquisiciones o compras de otras Entidades Estatales consultadas en el SECOP son:

#	Modalidad de Contratación	No. Contrato	Contratista	Objeto	Valor	Tiempo de Ejecución	Estado del Contrato
1	Selección Abreviada de Menor Cuantía	SAMC-004-2021	ENLACES PROFESIONALES S.A.S	ADECUACIONES Y MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DE BIENESTAR PARA EL ADULTO MAYOR SAN GABRIEL EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL, META	$70.613.358,37	2 meses	Terminado
2	Selección Abreviada de Menor Cuantía	SAMC-008-2021	UNIÓN TEMPORAL VIVIENDA CUMARAL	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE VIVIENDAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CUMARAL, META	$95.638.240	25 días	Terminado
3	Selección Abreviada de Menor Cuantía	SAMC-009-2021	LV CONSTRUCCIONES SAS	ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE CUMARAL META	$36.185.066,82	20 días	Terminado

4	Selección Abreviada de Menor Cuantía	350 de 2020	ENLACES PROFESIONALES S.A.S	ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SAN ISIDRO SEDE RURAL RANCHERIAS Y TENIENTE CRUZ PAREDES EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL META	$96.581.449	4 días	Celebrado

HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIO

En el estudio de demanda Colombia Compra Eficiente sugiere identificar y analizar cómo han sido otros Procesos de Contratación realizados por otras Entidades Estatales, especialmente si dichos Procesos de Contratación se han desarrollado por Entidades Estatales grandes que hacen adquisiciones por altos montos de dinero y tienen presencia a nivel nacional.

Las adquisiciones o compras de otras Entidades Estatales consultadas en el SECOP son:

#	Modalidad de Contratación	No. Proceso	Entidad Contratante	Objeto	Valor	Tiempo de Ejec.	Estado del Contrato
1	Selección Abreviada de Menor Cuantía	SAM-006-2022	Municipio De La Uribe	CONSTRUCCIÓN DE AULA Y UNIDAD SANITARIA PARA EDUCACIÓN PRIMARIA, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA JULIA SEDE CHAMUZA EN EL MUNICIPIO DE URIBE, DEPARTAMENTO DEL META	$245.698.078	60 días	Liquidado
2	Selección Abreviada de Menor Cuantía	MV-SAMC-001-2023	Municipio De Vista Hermosa	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PALACIO, LA BODEGA Y LA OFICINA DE COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA	$131.877.756	60 días	Celebrado
3	Selección Abreviada de Menor Cuantía	SAMC-SPI-010-2023	Municipio De Guamal	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA ECOCENTRO CULTURAL ALFONSO SILVA ARANDA DEL MUNICIPIO DE GUAMAL, META	$195.548.960	3 meses	Celebrado
4	Selección Abreviada de Menor Cuantía	SAMC-22-2022	Municipio De Puerto Rico	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES PÚBLICAS ADMINISTRATIVAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO, META	$180.661.303	16 días	Liquidado

Fuentes:

https://siis.ia.supersociedades.gov.co/ (Superintendencia de Sociedades)
www.colombiacompra.gov.co (Colombia Compra Eficiente)
www.dane.gov.co (Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE)
https://www.rues.org.co (Registro Único Empresarial y Social)
https://www.ccv.org.co/es/servicios-virtuales-CPG363 (Cámara de Comercio de Villavicencio)

Cumaral, 18 de octubre de 2023

Ing. ROGER STEFAN SOLER RIVERA
Secretario de Infraestructura

ACTIVIDAD	PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE	Linda Mayeth Romero Restrepo	Roger Stefan Soler Rivera	Roger Stefan Soler Rivera
CARGO	Contratista – Profesional Financiero	Secretario de Infraestructura	Secretario de Infraestructura
FIRMA			

¡PARA VIVIRLA!